

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°15/25,
DEL DÍA JUEVES 22 DE MAYO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 22 de mayo del año 2025, siendo las 10:24 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejel Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificaciones presupuestarias al presupuesto municipal de ingresos y gastos del año 2025, detallado en el Oficio N°29 de fecha 15.05.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo siguiente:
 - Modificación N°1
En lo pertinente a la distribución de recursos a las municipalidades que acceden al aporte del Fondo de Equidad Territorial año 2025, en atención a lo dispuesto en la Ley N°21.591, sobre Royalty a la Minería, por un monto de \$152.898.638.-. Expone: Director DAF
 - Modificación N°2
En lo pertinente a ingresos por concepto de recursos FRIL e incremento presupuestario a cuentas de gastos del presupuesto municipal, por un monto de \$17.295.198.-. Expone: Director DAF
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aporte municipal a organizaciones sociales de la comuna, identificadas en Oficio N°277 de fecha 20.05.2025, del Director de Dideco. Expone: José Luis Adriaola, Dideco (s)
4. Presentación de Propuesta de Proyectos ARI 2026 y Cartera de Proyectos 2027 al 2030 de la Municipalidad de San Juan de la Costa. Expone: Equipo Secplan
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación de las metas institucionales y colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG Año 2025, de acuerdo a Oficio N°34 de fecha 20.05.2025. Expone: Srta. Maritza Ancapichun Garnica, Secretaria Comité Técnico PMG
6. Exposición sobre la situación jurídica de la Estación Medico Rural de Popoen. Expone: Sra. María Verónica Martínez, Abogada Patrocinante.
7. Somete a consideración del Concejo Municipal Autorizar Avenimiento en Causa RIT M-46-2025 "Varillas con Municipalidad de San Juan de la Costa". Expone: Sr. Mauricio Barría Mena, Abogado Patrocinante.
8. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)



SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero comentarles de que vamos a retirar un punto en la tabla, que es el Punto N°6 sobre exposición sobre la situación jurídica de la estación médico rural de Popoen, aquí está nuestra abogada María Verónica Martínez, que es la abogada patrocinante y la razón del retiro de este tema de la tabla, porque estamos en juicio, hay un proceso judicial, de manera que lo vamos a ver al final una vez terminada la sesión ordinaria, no es conveniente ventilar estrategia ni nada por el estilo, por lo tanto lo que corresponde que lo retiremos como punto en la tabla”.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, el primer punto convocada para el concejo de hoy, indica aprobación del acta anterior, entiendo que ya se le hizo llegar los antecedentes, sí, por lo tanto en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobada el acta anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°14/25 del miércoles 14.05.2025

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025, DETALLADO EN EL OFICIO N°29 DEL 15.05.2025 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **MODIFICACIÓN N°1: EN LO PERTINENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LAS MUNICIPALIDADES QUE ACCEDEN AL APOORTE DEL FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL AÑO 2025, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY N°21.591, SOBRE ROYALTY A LA MINERÍA, POR UN MONTO DE \$152.898.638.-**
- **MODIFICACIÓN N°2: EN LO PERTINENTE A INGRESOS POR CONCEPTO DE RECURSOS FRIL E INCREMENTO PRESUPUESTARIO A CUENTAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$17.295.198.-**

SEÑOR PRESIDENTE : “Nos corresponde someter a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificaciones presupuestarias al presupuesto municipal de ingreso y gasto del año 2025, detallado en el Ordinario N°29 del 15.05.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo siguiente; Modificación N°1 en lo pertinente de la distribución de los recursos a las municipalidades, que acceden al aporte del Fondo de Equidad Territorial año 2025, en atención a lo dispuesto por la Ley N°21.591 sobre Royalty a la Minería, por un monto de \$152.898.638.- y la Modificación N°2 en lo pertinente a ingresos por concepto recursos FRIL e incremento presupuestario a cuentas de gasto del presupuesto municipal, por un monto de \$17.295.198.-”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Corresponden en esta oportunidad efectuar la segunda modificación correspondiente a la distribución de los recursos del Fondo de la Equidad Territorial año 2025, en la cual se habían incorporado ingresos por la suma de \$199.252.638.-, ahí está el Fondo Equidad Territorial como parte de ingresos, por la suma de \$152.898.638.-, y vamos a modificar en siete iniciativas, una iniciativa es transferir recursos a través de la cuenta presupuestaria de organizaciones comunitarias, para incrementar este fondo en \$25.000.000.-, el cual será distribuido a diferentes organizaciones, que hicieron presente su solicitud en el municipio, una transferencia de \$2.300.000.- al DAEM, por solicitud presentada por Asociación Gremial de los Asistentes de la Educación, aumento de la cuenta presupuestaria Mobiliarios y Otros, que está destinado para renovación de mobiliario, y para implementación de infraestructura municipal nueva, como en este caso el Juzgado Policía Local, por un monto de \$7.000.000.- equipos computacionales por un aumento de \$5.000.000.-, también producto de renovación de equipos municipales a las diferentes unidades del municipio, y un aumento de \$52.000.000.-, en el proyecto de fondo global de inversión municipal, que está es una inyección de recursos directo a la Unidad de Caminos y Puentes, que son adquisición de material pétreo por la suma \$16.000.000.-, adquisición de alcantarillas \$16.000.000.-, y adquisición de madera nativa por \$20.000.000.-, lo que nos da una suma total de \$52.000.000.-, monto antes mencionado, luego tenemos una iniciativa local, que es un equipamiento para la Plaza Maicolpue Playa Central, consistente en la adquisición de mobiliario urbano destinado al complemento de Mejoramiento de la Plaza de Maicolpue Playa Central, por la suma de \$5.000.000.-, y la última iniciativa que es con inversión municipal denominada Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal Puaucho, destinado a habilitar las condiciones del espacio público mejorando el entorno natural con implementación de mobiliario urbano, que permita que los habitantes del sector de Puaucho, dispongan de un lugar de esparcimiento público, asegurando una correcta iluminación, con un área de juegos y hermoseamiento del lugar, por un monto de \$56.598.638.-, este proyecto tiene tres tipos de financiamiento, primero con fondos FET, luego la segunda modificación sería con fondos municipales, y la tercera es un proyecto de postulación a una iniciativa, ahora como quedaría la presente modificación, en la parte de ingresos ya teníamos una modificación anterior de \$46.360.000.-, y estamos incrementando en este monto de \$152.898.638.-, donde pueden observar la cuentas de tipo presupuestarias, donde a Organizaciones Comunitarias serían \$25.000.000.-, A Otras Entidades Públicas, que es A Servicios Incorporados a su Gestión – A Educación \$2.300.000.-, en Mobiliarios y Otros \$7.000.000.-, Equipos Computaciones y periféricos \$5.000.000.-, y los proyectos de Fondo Global de Inversión Municipal, que se encuentran desglosados, que son material pétreo \$16.000.000.-, y construcción de diversas pasarelas por \$36.000.000.-, ahí están incorporadas las maderas y las alcantarillas, y tenemos Equipamiento Mobiliario Plaza Maicolpue \$5.000.000.-, y la Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal Puaucho \$56.598.638.-, lo que nos da un total de \$152.898.638.- Ese sería la primera modificación presupuestaria a presentar en esta oportunidad, para ser sometida a la aprobación del honorable Concejo Municipal”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2025

• MAYO 2025

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

QUEREMOS AUMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO DE INGRESOS
MUNICIPALES AÑO 2025

1.- Fondos de Equidad Territorial – FET 2025

La ley Nº 21.591, determino la creación de un fondo de aporte fiscal en beneficio de aquellas comunas que presenten una mayor dependencia del Fondo Común Municipal o pertenezcan al grupo con menos ingresos propios a nivel nacional.

Que, estos aportes tienen como principal objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades, a través de la entrega de nuevos recursos que permitan avanzar hacia la descentralización fiscal y la justicia territorial, promoviendo la inversión y desarrollo de las comunas, dotando de una mayor autonomía a las regiones.

Monto total a modificar es la suma de \$ 152.898.638.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- Organizaciones Comunitarias – Fondos FET 2025

Queremos suplementar la cuenta presupuestaria de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, mediante la transferencia de recursos, destinados a gastos de funcionamiento, adquisiciones de mobiliario para habitación de sedes sociales, financiar arriendo de movilización, arriendo de maquinaria para mejoramiento de caminos, aporte para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, etc., de diferentes organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 25.000.000.

2.- A Servicios Incorporados a su Gestión – Educación - Fondos FET 2025

Queremos suplementar el presupuesto del Departamento de Educación destinados a la adquisición de ropa de trabajo a los asistentes de la educación, solicitados por esta organización gremial al municipio.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 2.300.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

5.- Fondo Global de Inversión Municipal – Fondos FET 2025

Queremos suplementar la cuenta presupuestaria de proyectos de inversión municipal, mediante la inyección de recursos a la Unidad de Caminos y Puentes, a través de las siguientes propuestas presupuestarias:

1.- Adquisición de Material Petreño, por la suma de \$ 16.000.000.

2.- Adquisición de Alcantarillas, por la suma de \$ 16.000.000.

3.- Adquisición de maderas nativas, por la suma de \$ 20.000.000.

- Monto total que se requiere modificar es la suma de \$ 52.000.000.

6.- Equipamiento Plaza Malcópue Playa Central - Fondos FET 2025

Se quiere efectuar la adquisición de mobiliario urbano destinado como complemento del proyecto de Mejoramiento de la Plaza Malcópue Playa Central.

- Monto total que se requiere modificar es la suma de \$ 5.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

3.- Mobiliario y Otros – Fondos FET 2025

Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta denominada Mobiliario y otros, destinados a la adquisición de mobiliario, destinados al funcionamiento de las unidades municipales. Consiste en adquisición por renovación de mobiliario y otras, para implementación de infraestructura municipal nueva.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 7.000.000.

4.- Equipos Computacionales y Periféricos - Fondos FET 2025

Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, destinadas a la renovación de equipos producto del término de vida útil de los mismos, destinados al funcionamiento del servicio municipal.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 5.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

7.- Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal Puauchó – Fondos FET 2025

Proyecto de inversión municipal destinado a habilitar las condiciones del espacio público mejorando el entorno natural con implementación de mobiliario urbano que permita que los habitantes del sector de Puauchó, dispongan en un lugar de esparcimiento público, asegurando una correcta iluminación, con un área de juegos y hermoseamiento del lugar.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 56.598.638.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

Ingresos Aumentados				
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$M	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$M
1108	CMC OTROS INGRESOS CORRIENTES	46.340.000	152.898.638	199.238.638
01	Participaciones del Fondo Común Municipal – Art. 18, D.L. 8862-1975	46.340.000	152.898.638	199.238.638
001	Aportes Extraordinarios	46.340.000	152.898.638	199.238.638
001	Aportes Extraordinarios - Fondos FET 2025	46.340.000	152.898.638	199.238.638
Total Ingresos Aumentados Fondos FET 2025			152.898.638	

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

Gastos Aumentados				
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$M	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$M
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES – Fondos FET 2025	2.000.000	23.000.000	25.000.000
01	A Sector Privado – Fondos FET 2025	2.000.000	23.000.000	25.000.000
004	Organizaciones Comunitarias – Fondos FET 2025	0	25.000.000	25.000.000
01	A Otras Entidades Públicas – Fondos FET 2025	0	2.300.000	2.300.000
101001	A Servicios Incorporados a su Gestión – A Educación – Fondos FET 2025	0	2.300.000	2.300.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS – Fondos FET 2025	0	12.000.000	12.000.000
04	Adquisición y Otros – Fondos FET 2025	0	12.000.000	12.000.000
06	Equipos Informáticos	0	5.000.000	5.000.000
003	Equipos Computacionales y Periféricos – Fondos FET 2025	0	5.000.000	5.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

Gastos Aumentados				
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$M	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$M
31	IMPUESTOS DE RENDIMIENTO – Fondos FET 2025	0	113.598.638	113.598.638
02	Impuestos – Fondos FET 2025	0	113.598.638	113.598.638
004	Otros Gastos – Fondos FET 2025	0	113.598.638	113.598.638
015	Fondo Global de Inversión Municipal – Fondos FET 2025	0	57.000.000	57.000.000
002	Fondo Global de Adquisición Material Petreño – Fondos FET 2025	0	16.000.000	16.000.000
010	Construcción de Diversas Paredes en la Comuna – Fondos FET 2025	0	16.000.000	16.000.000
027	Equipamiento Plaza Municipal Playa Central – Fondos FET 2025	0	5.000.000	5.000.000
095	Construcción Estadio Público Sector Estadio Municipal Puauchó – Fondos FET 2025	0	48.598.638	48.598.638
Total Gastos Aumentados Fondos FET 2025			152.898.638	

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, antes de ofrecer la palabra, quiero un poco poner el énfasis en del por qué con respecto a fortalecer algunas partidas, primero estamos hablando de \$12.000.000.- en poder mirar y observar lo que está pasando en el ámbito de la gestión interna municipal, es necesario fortalecer la renovación de mobiliario principalmente, mejorar los puestos de trabajo, hacia eso apuntamos en el tema de la gestión interna, ya algo teníamos presupuestado, pero hay harta demanda, por lo tanto queremos ir avanzando en términos de mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios, y en ese mismo ámbito también estamos incorporando renovación o adquisición de equipos computacionales, dado que por la labor que muchos desarrollan, necesitan equipos que tengan mejores condiciones del punto de vista de la capacidad, la memoria, en fin todo lo que tiene que ver con la capacidad del Software, evidentemente que es relevante para poder desempeñar sus funciones sobre todo aquellos profesionales que requieren cargar programas específico, y que están vinculados en algunos casos tanto al área de la Secplan como al área de la Dirección de Obras Municipales, con respecto a uno de los énfasis, el otro énfasis tiene que ver como ustedes aprecian es fortalecer la Unidad de Caminos y Puentes, con una importante inversión, que aquí se está señalando, un poco más de

\$50.000.000.-, que es la adquisición de material pétreo, para enfrentar lo que va a ser segundo semestre, adquisición de materiales para mejoramiento de puentes, puentes obviamente vecinales, y todo lo que tiene que ver nuevamente con seguir comprando alcantarillas, que están necesarios seguir ejecutando, aquí hay una asignación de recursos, para poder comprar mobiliario en la ejecución de la plaza, nosotros tuvimos reunión la otra vez con la Junta de Vecinos, y asumimos un compromiso en términos de mejorar y dotar con mejor mobiliario la plaza que se está construyendo y se está mejorando, y aquí definitivamente estamos apostando a una iniciativa de inversión pública, que son \$56.000.000.-, por la siguiente modificación y en el complemento que es una inversión un poco más de \$80.000.000.-, por ahí entiendo yo, que no es mejorar el estadio en estricto rigor sino el acceso que es definir una zona, nosotros hemos sido testigos de que a veces llegan familias a presenciar los distintos encuentros deportivos, pero hemos detectado que tanto para los niños/as y adolescentes, principalmente niños o primera infancia no hay espacios para ellos, que estén, entonces generemos los espacios para que ellos puedan tener mobiliario adecuado, juegos destinados un poco para la distracción de ellos, y creemos que en el acceso en donde esta este pequeño bosque de hualles, creemos que el lugar apropiado para que ese entorno lo arreglemos, no solamente para el acceso al estadio, sino que va a servir para la gente que va a la feria, vamos a poder compartir, las mismas emprendedores que van con sus hijos, que puedan disponer de buen espacio, esos son los énfasis y el tema de los aportes, que hay varios que están y vamos a ir resolviendo, hay unos que tienen carácter de prioridad y otros que vienen en camino, y el último aporte que estamos identificando tiene que ver con la necesidad de dotar con vestuario a los asistentes de la educación y administrativo, que antiguamente se les podía entregar, que por dificultades financieras que tiene el DAEM vamos nosotros a aportar y asumir con financiamiento nuestro, para dotarles de ese vestuario, que es tan básico, para que puedan hacer sus labores de mejor forma, esos son los énfasis para que ustedes puedan por lo menos cual es el foco que se le está dando a la distribución de estos recursos, y como segundo semestre viene la segunda remesa, ahí vamos a ver como lo vamos a distribuir, pero desde ya les adelanto, ustedes saben que gran parte de los recursos o más bien de las demandas que hemos recibido por parte del DAEM, hoy día han apuntado a retener nuestra subvención regular, que hasta el minuto de hoy no se ha retenido ni un solo peso, pero tanto la Directora como nuestros abogados, que está vinculado al área del DAEM, han estado conversando con las AFP, y no están pidiendo una consignación de recursos, que es poder entregar un pequeño aporte para poder dejar en estatus quo la demanda, producto que además se van a recalcular los ajustes e intereses producto de la reforma previsional, por lo tanto a partir del mes de agosto va a haber un recalcule de estas deudas, pero todos los requerimientos que han llegado al tribunal en materia de retención de subvenciones, para que ustedes tengan ya una idea, sé que el otro día lo vieron a través de la comisión de educación, supera un poco más de los \$1.000.000.000.-, solamente por concepto de demandas, y lo que a mí me interesa es que no nos retengan, si nos retienen subvención significa que comenzamos a deber remuneraciones, ese sería un escenario muy distinto para nosotros como Municipalidad, por lo tanto ahí hay algunos compromisos financieros, que vamos a tener que asumir con cargo a la segunda remesa de los fondos de Equidad Territorial, eso era para que ya estén en conocimiento, entonces dejó abierta la palabra, para quien quiera realizar consultas con respecto a esta modificación presupuestaria”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “El tema de los puntos yo creo que son los más importantes, para el tema de fortalecimiento, así que yo creo que vamos viendo en ese camino, habíamos conversado en algún momento Alcalde, que por ejemplo o sea estoy viendo por la inversión que se va a hacer en el tema en lo que es adelante del estadio, de poder ver esa parte como que pudiera o pudiese quedar en algún momento como la plaza definitiva de Puaicho o de la comuna, entonces en qué se puede enfocar eso, porque ahora claro va a haber una inversión, pero viendo en que más adelante eso se pueda proyectar como la plaza definitiva, para que ahí pueda existir que por primera vez el espacio que corresponde hacia la comuna, también veamos que es la puerta de entrada hacia la

comuna, la Municipalidad es la casa de nuestra comuna, entonces yo creo que corresponde ahí en un tiempito más o ver y podamos impulsar un proyecto en donde se pueda definir ahí la plaza, eso solamente, pero súper bien el tema de los puntos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno con respecto al espacio cívico, si efectivamente tenemos que generar una discusión ahí, yo en algún minuto le pedí a nuestra Directora de Obras Municipales, que podemos revisar, porque aquí nos interesa tres miradas, uno el emplazamiento definitivo del municipio, la necesidad de ampliar el espacio físico de la Escuela Rural de Puauchó, producto de que quieren aumentar su número de salas, hay cursos que están fusionados hoy día, y ellos requieren mejorar y ampliar su capacidad física de instalaciones, y lo tercero tiene que ver también con definitivamente el centro cívico de la comuna, que es lo que también tenemos que definir, por lo tanto ese ejercicio está pendiente, y voy a pedir que no es necesario un acuerdo, pero voy a pedirle a nuestra directora que rápidamente ojalá a partir de no más allá de julio, ya comencemos a mirar, observar cómo está nuestro plan regulador en la comuna, específicamente la Villa Puauchó, para que empecemos a tomar definiciones estratégica con respecto a eso, eso colega”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Quería hacer una consulta al respecto, bueno me alegra ver que vamos a fortalecer la Oficina de Caminos y Puentes, creo que es algo muy necesario, junto con los colegas y también junto a usted Alcalde hemos estado en reuniones donde la mayoría de las veces este tema sale a relucir, que el tema de la conectividad, mejorar las condiciones ya de algunos puentes que tienen sus años ya de vida, alcantarilla, siempre están saliendo, entonces qué bueno que se le este dando ese énfasis a la Oficina, que es la articula bastante porcentaje de la solicitudes que llegan aquí al municipio, así que por ese lado yo estoy muy satisfecho de aquello, y de ahí tenemos la adquisición de material pétreo con una suma de \$16.000.000.-, ¿Eso se licitó o se va a licitar o ya está listo? Alcalde esa es una pregunta, y lo otro la adquisición de maderas nativas ¿Eso también se va a licitar o hacer un trato directo?, porque en algún momento, por lo menos yo le hice saber la Srta. Yaneth Neicuan, que había una persona en nuestra comuna que hacía estos servicios con respecto a eso, esas son mis dos preguntas, y lo otro con respecto a los \$12.000.000.- de adquisición de activos no financiero, mobiliario y otros, se hablaba de mejorar las condiciones de algunas oficinas, ¿Esas oficinas ya las tenemos identificadas cuales van a ser?, porque hice el recorrido de algunas unidades, y esas oficinas hay algunas que tenemos hacinamiento, fui a la Oficina de Vivienda y hay como 8 escritorios en un solo espacio, no hay espacio para atención personalizada a los usuarios que llegan, porque fui y muchas veces a nuestra gente les cuesta hablar enfrente de otras, entonces ahí está todo junto y además hay poco mobiliario, esa sería como una apreciación mía de aquella Oficina de Vivienda. Esas son como mis apreciaciones Alcalde de esta presentación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todo esto que se está aprobando, tiene que todavía contratarse, no se ha licitado nada, lo que si ya se compró, entiendo que fueron como \$18.000.00.- más menos de material pétreo, que lo estamos acopiando en pequeñas cantidades aquí en el interior de la villa, y con eso ya no estamos preparando definitivamente, para los trabajos que ya están comprometidos, esto es para pensar en la próxima temporada y verano, este este recurso que vamos a probar hoy día, para que no quedemos corto en otras palabras, por lo tanto todo lo que es alcantarilla y maderas nativas, que es para utilizar en el mejoramiento de los puentes vecinales, todo esto hay que iniciar los procesos de contratación una vez que ustedes aprueben esta modificación, y con respecto al mobiliario, estamos hablando de muebles principalmente y equipos periféricos, computadores principalmente, no olvidemos que estamos a portas de poder recibir también lo que va a hacer futuro funcionamiento Juzgado Policía Local, ya estamos prácticamente en la etapa final, creo que dentro de los próximos días se constituye la comisión provisoria de recepción, y claro ahí también vamos a tener que comprar, porque eso no incluye mobiliario, por lo tanto hay mobiliario que ahí vamos a tener que adquirir, para dejarla habilitada como corresponde, y el resto sí hay algunas que hay algunos requerimientos que ya hemos recibido, pero en ese sentido le pedí a nuestro Director de DAF que consolide



todos los requerimientos de las distintas direcciones, y definir obviamente las prioridades por donde iniciar el fortalecimiento”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tengo dos consultas, una era referente a las maderas nativas, que en cierta medida esta respondida, esta licitación o esta decisión mejor dicho se va a realizar como decía el colega en forma directa o se licitara”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se licitara”.

CONCEJAL PÉREZ: “En la comuna hay pequeñas empresas maderas, aserraderos, entonces pensando en el desarrollo y el progreso, creo que habría que cotizar con lo que tenemos en la comuna, aquí hay dos empresas que están muy cercanas al municipio, lo que también favorece el costo de flete, lo segundo es con la plaza y el espacio cívico, se había hablado en el periodo anterior mejorar lo que estaba, también lo planteó en su momento la Junta de Vecino, y lo otro que yo pienso que puede ser en la subida frente al estado, a mano derecha hay un espacio, que es bastante grande, ahí podría levantarse este espacio cívico con proyección, porque siempre cuadramos y después nos falta espacio, no nos proyectamos a futuro, pensando en eso ese espacio es mucho más grande que donde van a quedar los juegos, prefiero este otro espacio, porque vamos a evitar lo que sucede cada que hay una actividad deportiva sobre todo el fútbol, que transita mucho vehículo ahí, se posesionan en la parte alta y obviamente que esta el consumo de alcohol, si lo queremos evitar, también es una medida y que va a evitar el ingreso de vehículo hacia ese espacio, esos son mis argumentos de porque prefería yo ese espacio, y lo tercero es referente a los asistentes a la educación y sobre el uniforme, ¿En qué va a consistir el uniforme?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos están pidiendo y tenemos que definirlo, pero es una especie de polar, que lo identifique como ropa de trabajo o en su defecto una chaqueta, eso es principalmente lo que tenemos que conversar y definirlo, pero este aporte está pensado justamente para todos los auxiliares y asistente de la educación, que cumple labores administrativa principalmente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Eso seria. Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, reitero que el objetivo de la inversión con respecto a este espacio público que queremos mejorar, no está pensado como una plaza cívica del punto de vista de sitio a la principal sino más bien está pensado como en el tránsito continuo que se da entre el estadio y la feria, y sobre todo cuando hay actividades los fines de semana, que usted saben que hay muchas actividades los fines de semana, pero sí yo creo que tenemos que pensar muy bien cuál va a ser el futuro espacio público, porque hay que desarrollarlo, ahora lo que vamos a comprometer a Eduardo Godoy, es que cuando tengamos listo el diseño de esta plaza, que va a ser con recursos municipales, esta inversión va a ser netamente municipal, no vamos a recurrir ningún organismo público, lo vamos a hacer con recursos municipales, salvo un aporte que tenemos del programa que está ejecutándose con la adolescente de la OLN, es decir, de la Oficina Local de la Niñez, que no van a aportar \$13.000.000.-, más esto y más lo que pasa en la segunda modificación, vamos a llegar a reunir ahí un poco más de \$80.000.000.-, así que el compromiso Eduardo, que cuando tengas listo el diseño lo vamos a trabajar, lo vamos a realizar con ustedes como concejo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Saludar a todas las personas presentes, aquellos que tienen la paciencia de seguir a través de los sistemas en línea igual les saludamos y a los colegas, decir que estoy completamente conforme con la manera de cómo se está distribuyendo esta ayuda derivada del royalty, me siento contento también de que la señora Alicia Vega por fin va a tener una respuesta, porque este es como una deuda histórica y de otras administraciones, en el sentido del uniforme, siempre decía como dirigente que los funcionarios asistente a la educación, cuando tenían que ir a representar a la comuna, todos los demás asistente de otras comunas llegan uniformados, y ellos con ropa civil, así que me alegro mucho por ella y principalmente por los trabajadores los asistentes de la educación, que son quizás la labor más sencilla y modesta de la escala de educación, son fundamentales, porque son los que nos dejan los establecimientos funcionales, son los primeros que atienden a nuestros niños/as cuando llegan a los colegios y liceos, dicho esto quiero

aprovechar de consultar también estimado Alcalde, coincidiendo con usted que las deudas se tienen que pagar, principalmente las previsionales, para no tener bloqueo, hasta donde yo sé y tengo una inquietud, este dinero del Royalty no serviría para pagar deudas, ahí usted nos dará una explicación, para salir de esa inquietud, a propósito de que plantea que en el segundo semestre parte la segunda cuota, serviría para ir aportando a las AFP con el propósito de que nos liberen de ciertas deudas, a la vez no nos bloqueen los ingresos, que son súper necesarios para el funcionamiento de todo el sistema educacional, particularmente los docentes, los trabajadores en el DAEM de San Juan de la Costa, esas son las inquietudes que tengo Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, comparto la necesidad de respaldar a nuestros asistentes de la educación, es por eso se tomó esta medida, aquí no está pasando ningún aporte por ahora al área de educación, eso lo vamos a evaluar para el segundo aporte del Fondo de Equidad Territorial”.

CONCEJAL FERRADA: “Como usted lo planteo lo tengo claro, por eso le hice mi planteamiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente usted tiene razón, y eso lo vamos a revisar como podemos liberar recursos, para poder ver y responder con respecto a este tema, claramente lo vamos a tener que financiar con recursos propios, eso estimado concejal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Comparto mi gratitud y también mi gesto hacia este aporte que vamos hacer para los asistente de la educación, porque es una deuda que se tiene con ellos, creo que es importante la identificación de nuestra gente, nuestro personal y funcionarios siempre son importantes, eso quiero dejarlo claro. Ahora con respecto al material pétreo, si bien es cierto es una de las preocupaciones mayores que tenemos, para responderle a los habitantes de la comuna, que están en espera, solicito que cuando podamos ir dando respuesta a aquellas peticiones de caminos que están en deuda, que estamos en deuda con ellos, y están en lista de espera, que podamos ir trabajando con ellos, insistir solamente en ese sentido, para aquellas familias que están en espera, lo otro que me parece muy bien, que puso usted la vista en poder hermosear y poder mejorar la entrada o llegada la estadio, porque la verdad tenemos mucha gente ahí los fines de semanas y los días de semana también, para la gente de Puaicho, darle mejoras a los niños, tener condiciones para la Villa, eso es importante, estoy muy de acuerdo que coloquemos los recursos en ese espacio, esas son mis apreciaciones con respecto a esta parte de que vamos a aprobar estos recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Prosperina”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sr. Alcalde mi intervención es solamente hacerles saber a los concejales, especialmente a Don Omar que acaba de representar lo que él quiere para nuestra comuna, lo que quiere para Puaicho, a lo mejor el representa a sus vecinos, pero también yo quiero hartas cosas, pero tenemos que dejar en claro que hoy día tenemos que hacer valer lo que es una consulta ciudadana pública, ante la llegada de estos recursos, muchas de las cosas no son lo que quiere la gente, quiero que sea importante la opinión de nuestros vecinos, que es lo que quieren ellos, para nuestra comuna, nuestros sectores, y para nuestras necesidades y mejorar nuestra calidad de vida, solamente eso quiero que se considere para ese punto, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Carlos, si, efectivamente hay un trabajo previo que se está desarrollando por el programa que se está llevando a cabo a través de la Oficina Local de la Niñez, que se está trabajando principalmente con adolescentes, y aparece esta necesidad de crear más espacios para adolescentes, niños y niñas, y también me parece socializar esto con ustedes, para que nos puedan aportar algunas ideas, la idea es poder darle un contorno por ese pequeño bosque que hay de hualles, creo que ahí se puede trabajar algo bien bonito, incorporando juegos infantiles, ya que en verano toda sombra se agradece, para ocupar esos espacios públicos, por lo tanto ahí vamos a trabajar algo que esta a nivel de desarrollo, ¿Eduardo cuanto crees que nos vamos a demorar en tener eso listo?, porque la idea es ejecutarlo el segundo semestre”.



Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: “Si, efectivamente esta es una iniciativa que llevamos creo que una semana recién comenzando a plantearla, por lo tanto dentro del mes de junio debíamos de tener una propuesta definitiva, para socializar junto con el concejo municipal, y posteriormente dar inicio a la ejecución de las obras, se trata prácticamente de una plaza recreativa, no es la plaza la cívica de la comuna o de la ciudad, es una plaza recreativa para que los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general puedan disfrutar de un espacio seguro para el desarrollo de actividades recreativas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dejémoslo para la primera sesión de julio”.

Sr. Eduardo Godoy: “La última semana de junio podría ser”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que la última semana no sesionamos, así que dejémoslo para la primera semana de julio, para que podamos socializar el proyecto, muy bien, por lo tanto habiendo tenido la intervención de cada uno de ustedes estimado concejales, aquí se aprueba por modificación, por lo tanto someto a consideración de ustedes estimados concejales el Oficio N°29 del 15.05.2025, que solicita modificación presupuestaria por ingresos de \$152.898.638.-, y como contraprestación el mismo monto distribuido en las distintas cuentas, que han sido presentadas en este concejo municipal, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, se aprueba de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos del Año 2025, en lo pertinente a la distribución de recursos a las Municipalidades que acceden al aporte del Fondo de Equidad Territorial Año 2025, en atención a lo dispuesto en el Ley N°21.591 sobre el Royalty a la Minería, que se detalla a continuación:

Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.898.638.-
1150803	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, DL 3063/1979	152.898.638.-
1150803003	Aportes Extraordinarios	152.898.638.-
1150803003001	Aportes Extraordinarios – Fondos FET 2025	152.898.638.-
	Total Ingresos Aumenta	152.898.638.-

Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.300.000.-
2152401	Al Sector Privado	25.000.000.-
2152401004	Organizaciones Comunitarias – Fondos FET 2025	25.000.000.-
2152403	A Otras Entidades Públicas	2.300.000.-
2152403101001	A Servicios Incorporados a Educación – Fondos FET 2025	2.300.000.-
21529	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000.000.-
2152904	Mobiliarios y Otros – Fondos FET 2025	7.000.000.-
2152906	Equipos Informáticos	5.000.000.-
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos - Fondos FET 2025	5.000.000.-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	113.598.638.-
2153102	Proyectos	113.598.638.-
2153102004	Obras Civiles	113.598.638.-
2153102004011	Fondo Global de Inversión Municipal	113.598.638.-
2153102004011002	Fondo Global de Adquisición Material Pétreo – Fondos FET 2025	16.000.000.-
2153102004011015	Construcción de Diversas Pasarelas en la Comuna - Fondos FET 2025	36.000.000.-
2153102004011022	Equipamiento Plaza Maicolpue Playa Central – Fondo FET 2025	5.000.000.-
21531020040995	Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal – Fondo FET 2025	56.598.638.-
	Total Gastos Aumenta	152.898.638.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora pasamos a la siguiente modificación, para que nos den a conocer los detalles”.

Sr. Luis Barria Obando – Director DAF: “Esta segunda modificación presupuestaria correspondiente al ingreso de unos fondos regionales de iniciativa local FRIL, para el pago de la última cuota o estado de pago del Proyecto Construcción de Puntos Limpios Varios Sectores de la comuna de San Juan de la Costa, por un monto de \$3.893.836.-, y una disminución de recursos del presupuesto municipal de gastos, sobre todo en el subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, y subtitulo 31 de Iniciativas de Inversión, por un total de \$13.331.362.-, que son la suma de \$2.070.000.-, que es disminución de recursos en el Programa denominado Cuenta Pública Año 2024, por saldo de recursos disponibles, y una disminución de recursos en el ítem Estudios de Inversión, cuenta presupuestaria denominada Consultorías, por la suma de \$11.331.362.-, lo que nos da un monto total de \$17.295.198.-, ¿En que lo queremos distribuir? En para suplementar el Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2025 en \$3.000.000.-, lo cual quedaría una suma total de \$10.000.000.-, para la postulación de los fondos de las diferentes organizaciones territoriales, y la Construcción Puntos Limpios Varios Sectores Comuna San Juan de la Costa por \$3.598.386.- que es la construcción de cinco puntos limpios en el litoral costero de la comuna, que es el último estado de pago, el complemento municipal de \$10.401.362.-, para la construcción de espacio público sector estadio municipal de Puaucho, por lo tanto la presentación con sus respectivas cuentas quedaría de la siguiente manera, en la cuenta de ingresos aumenta en \$3.893.836.-, hay una disminución en los gastos por la suma de \$14.295.192.-, que corresponde al programa de cuenta pública, que esta distribuido entre alimentos y bebidas para personas en \$1.500.000.-, y servicios de impresión de \$570.000.-, y \$11.331.362.-, que son la parte de estudios de inversión, luego tenemos los gastos que aumentan, que son los \$17.295.198.-, distribuido en \$3.000.000.- para el Fondeve, y los dos proyectos antes individualizados, que son la construcción de puntos limpios y el espacio público de Puaucho, que son los \$14.295.198.- en la parte de proyectos”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2025

• MAYO 2025

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

QUEREMOS AUMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO DE INGRESOS
MUNICIPALES AÑO 2025

1.- Fondos Regionales de Iniciativa Local (FRIL)

Son un programa de financiamiento de proyectos de infraestructura comunal, ejecutados por los municipios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, específicamente las mas vulnerables

Ultimo Estado de Pago del Proyecto denominado Construcción de Puntos Limpios Varios Sectores dela comuna de San Juan de la Costa

Monto total a modificar es la suma de \$ 3.893.836.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS

Vamos a efectuar una modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2025, efectuando una disminución en la cuenta presupuestaria de Gastos en los Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumo y Subtitulo 31, de Iniciativas de Inversión, por un total de \$ 13.401.362, destinados a financiar un aumento de gastos del presupuesto municipal, en lo concerniente a:

1.- Disminución de recursos en el Programa denominado Cuenta Publica Año 2024, por la suma de \$ 2.070.000, por saldo de recursos disponibles.

2.- Disminución de recursos en el ítem Estudios de Inversión, cuenta presupuestaria denominada Consultorías por la suma de \$ 11.331.362.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• QUE QUEREMOS DISMINUIR

1.- Organizaciones Comunitarias

Son aportes municipales mediante la vía de la transferencia para ser destinados a gastos de funcionamiento adquisiciones de mobiliario para habilitación de sedes locales, financiar arriendo de movilización, arriendo de maquinaria para mejoramiento de caminos, aporte para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, etc., de diferentes organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna

Suplementar el Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2025, por la suma de \$ 3.000.000.

2.- Construcción Puntos Limpios Varios Sectores Comuna San Juan de la Costa

Proyecto de inversión municipal destinado a habilitar las condiciones del espacio público mejorando el entorno natural con implementación de mobiliario urbano que permita que los habitantes del sector de Puaucho, dispongan en un lugar de esparcimiento público, asegurando una correcta iluminación, con un área de juegos y hermoseamiento del lugar.

Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 3.593.386.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

3.- Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal Puacho

Proyecto de inversión municipal destinado a habilitar las condiciones del espacio público mejorando el entorno natural con implementación de mobiliario urbano que permita que los habitantes del sector de Puacho, dispongan en un lugar de esparcimiento público, asegurando una correcta iluminación, con un área de juegos y hermoseamiento del lugar.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 10.401.362.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

Ingresos Aumenta			
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Actualizado M\$
115	Devoluciones anteprestatorias	495.487.573	3.853.836
13	CIC DE TRANSFERENCIA DE FOMENTO PARA GASTO DE CAPITAL	495.487.573	3.853.836
01	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	495.487.573	3.853.836
008	De Gobierno Regional	495.487.573	3.853.836
002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIC)	495.487.573	3.853.836
002	Construcción Puntos Limpios dentro sectores Comuna San Juan de la Costa	0	3.853.836

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

Gastos Disminuye			
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Actualizado M\$
215	Acreedores Presupuestarios	1.342.286.770	411.542.803
23	CAP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.342.286.770	2.070.000
01	Alquileres y alquileres	1.290.286.770	1.500.000
001	Para Personas	1.290.286.770	1.500.000
07	Publicidad y Difusión	0	570.000
002	Servicios de Impresión	13.542.913	570.000
31	CAP DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.401.857	11.332.362
01	Estudios Básicos	0	11.332.362
002	Consultorias	0	11.332.362
010009	Elaboración Estudios de Infraestructura Municipal	0	11.332.362

SEÑOR PRESIDENTE

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

Gastos Aumenta			
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Actualizado M\$
215	Acreedores Presupuestarios	1.340.550.000	411.542.803
24	CAP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.340.550.000	3.000.000
01	Al Sector Privado	477.550.000	3.000.000
004	Organizaciones Comunitarias	163.900.000	3.000.000
11	CAP DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.753.829.573	14.295.194
02	Proyectos	3.701.829.573	14.295.194
004	Obras Civiles	1.703.829.573	14.235.574
001	Construcción Puntos Limpios dentro Sectores Comuna San Juan de la Costa	0	3.853.836
005	Construcción Espacio Público Sector Puacho Estadio Municipal	0	10.401.362

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• GRACIAS

• MARZO 2025

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto con esta segunda modificación presupuestaria, es básicamente incorporar recursos para pagar la última cuota de la construcción de los espacios limpios, vamos a aumentar el Fondevé definitivamente de \$6.000.000.- a \$10.000.000.-, ustedes saben que mi mirada con respecto a esto, más fondos concursables y menos asignaciones directas, eso quiero aspirar en el futuro, y con respecto al complemento al a inversión del pequeño espacio recreativo que vamos a construir, aquí están los \$10.000.00.- adicionales más los \$13.000.000.-, vamos a llegar a los \$80.000.000.- para disponer para esa pequeña plaza recreativa que vamos a construir en ese espacio que les indique, ese es el concepto de esta segunda modificación presupuestaria, ¿Alguna duda o consulta o estamos claros? Estamos claros, perfecto, entonces en votación estimados concejales y concejal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobado de manera unánime entonces esta modificación”.



Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos del Año 2025, en lo pertinente a ingresos por concepto de recursos FRIL e incremento presupuestario a cuentas de gastos del presupuesto municipal, que se detalla a continuación:

Ingresos Aumenta		
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
11513	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.893.836.-
1151303	De otras Entidades Públicas	3.893.836.-
1151303008	Del Gobierno Regional	3.893.836.-
1151303008002	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	3.893.836.-
1151303008002002	Construcción Puntos Limpios Varios Sectores Comuna SJ. Costa	3.893.836.-
	Total Ingresos Aumenta	3.893.836.-

Gastos Disminuye		
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.070.000.-
2152201	Alimentos y Bebidas	1.500.000.-
2152201001	Para Personas	1.500.000.-
2152207	Publicidad y Difusión	570.000.-
2152207002	Servicios de Impresión	570.000.-
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	11.331.362.-
2153101	Estudios Básicos	11.331.362.-
2153101002	Consultorías	11.331.362.-
21531010020110009	Elaboración de Estudios de Infraestructura Municipal	11.331.362.-
	Total Gastos Disminuye	13.401.362.-

Gastos Aumenta		
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000.-
2152401	Al Sector Privado	3.000.000.-
215401004	Organizaciones Comunitarias	3.000.000.-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.295.198.-
2153102	Proyectos	14.295.198.-
2153102004	Obras Civiles	14.295.198.-
2153102004081	Construcción Puntos Limpios Varios Sectores Comuna SJ. Costa	3.893.836.-
2153102004095	Construcción Espacio Público Sector Estadio Municipal	10.401.362.-
	Total Gastos Aumenta	17.295.198.-

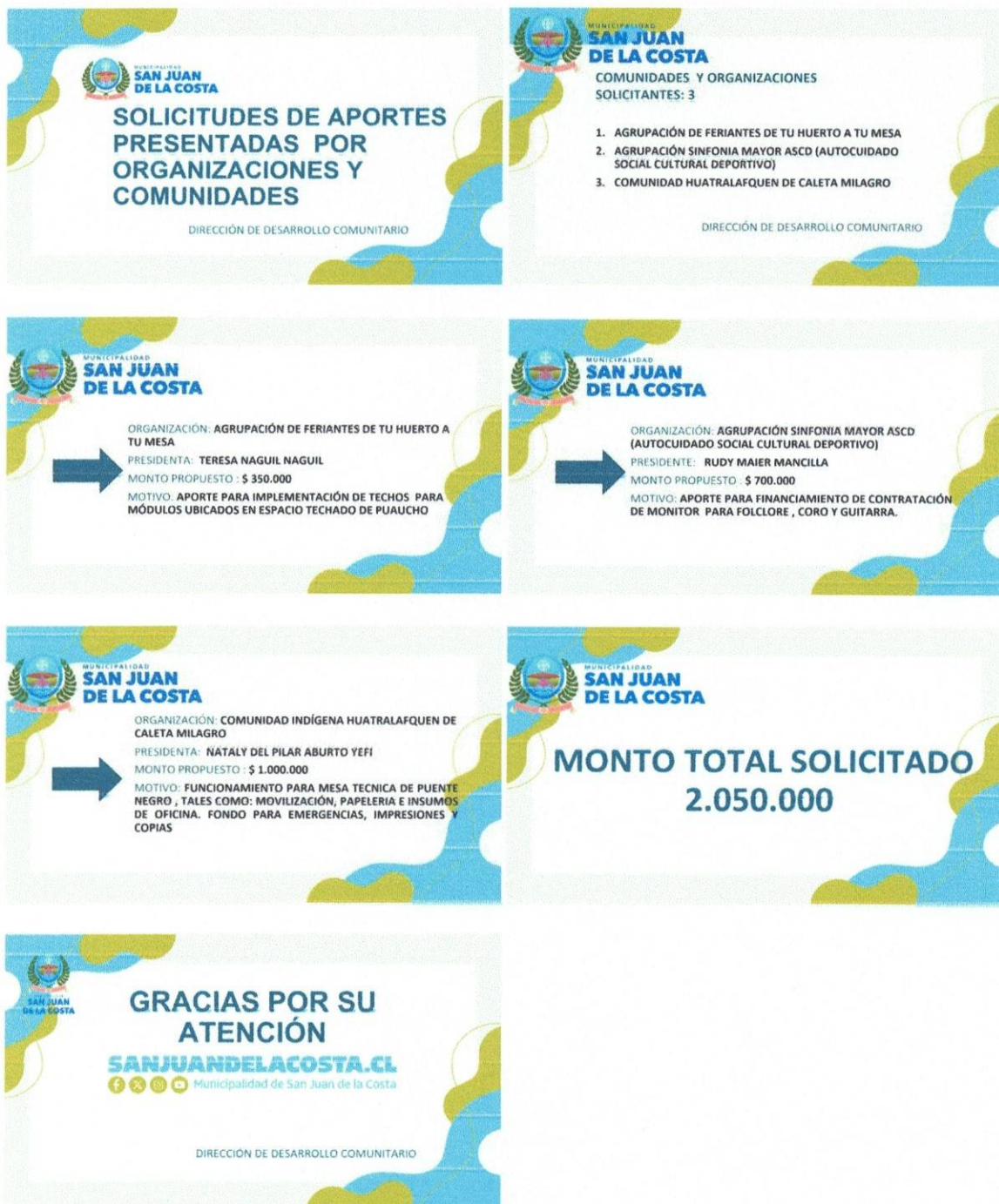
3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOORTE MUNICIPAL A ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA, IDENTIFICADAS EN OFICIO N°277 DEL 20.05.2025, DEL DIRECTOR DE DIDECO (S)**

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde la presentación de las solicitudes de aporte municipal, por lo tanto se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aporte municipal a organizaciones sociales de la comuna, identificadas en el Ordinario N°277 de fecha 20.05.2025 del Director Dideco (s) Don José Luis José Adriazola”,

Sr. José Luis Adriazola – Dideco (s): “Efectivamente como dice el Alcalde vengo a solicitar la aprobación, para aportes por distintas organizaciones, para ser más prácticos son tres organizaciones, hay solicitudes previas, pero estamos evaluando que estén vigentes, que tenga su rendición al día, ya hubo una evaluación que están para recibir los aportes solicitados, como le mencioné precedentemente son tres agrupaciones, la agrupación de feriantes de tu huerto tu mesa, la agrupación de sinfonía mayor y la comunidad de Caleta milagro, el aporte solicitado para la agrupación de feriantes de tu huerto a tu mesa es de un monto presupuestado de \$350.000.-, que conlleva a la implementación de techos para los módulos ubicados en el espacio techado de Puaicho, la siguiente solicitud y se solicita aprobación del Concejo Municipal es para la agrupación de sínfonía mayor, en la cual el



monto presupuestado para ser entregado es de \$700.000.- que tiene que ver con aportes para el financiamiento de la contratación de un monitor para clases de folclor, coro y guitarra, por último tenemos a la organización de la Comunidad Indígena Huatralafquen de Caleta Milagro por un monto de \$1.000.000.-, para el financiamiento de la mesa técnica de Puente Negro, tales como movilización, papelerías y fondos de emergencias. Esos son las tres solicitudes que requieren la aprobación del Concejo Municipal, el monto total es de \$2.050.000.-".



SOLICITUDES DE APORTES PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOLICITANTES: 3

1. AGRUPACIÓN DE FERIAENTES DE TU HUERTO A TU MESA
2. AGRUPACIÓN SINFONIA MAYOR ASCD (AUTOCUIDADO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO)
3. COMUNIDAD HUATRALAFQUEN DE CALETA MILAGRO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORGANIZACIÓN: AGRUPACIÓN DE FERIAENTES DE TU HUERTO A TU MESA
PRESIDENTA: TERESA NAGUIL NAGUIL
MONTO PROPUESTO : \$ 350.000
MOTIVO: APOORTE PARA IMPLEMENTACIÓN DE TECHOS PARA MÓDULOS UBICADOS EN ESPACIO TECHADO DE PUAUCHO

ORGANIZACIÓN: AGRUPACIÓN SINFONIA MAYOR ASCD (AUTOCUIDADO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO)
PRESIDENTE: RUDY MAIER MANCILLA
MONTO PROPUESTO : \$ 700.000
MOTIVO: APOORTE PARA FINANCIAMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA FOLCLORE , CORO Y GUITARRA.

ORGANIZACIÓN: COMUNIDAD INDÍGENA HUATRALAFQUEN DE CALETA MILAGRO
PRESIDENTA: NATALY DEL PILAR ABURTO YEFI
MONTO PROPUESTO : \$ 1.000.000
MOTIVO: FUNCIONAMIENTO PARA MESA TECNICA DE PUENTE NEGRO , TALES COMO: MOVILIZACIÓN, PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA. FONDO PARA EMERGENCIAS, IMPRESIONES Y COPIAS

MONTO TOTAL SOLICITADO 2.050.000

GRACIAS POR SU ATENCIÓN
SANJUANELACOSTA.CL
Municipalidad de San Juan de la Costa
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, estimados concejales entonces estos tres requerimientos de aportes municipales cumplen con todos los requisitos de postulación, tiene sus antecedentes de acuerdo al reglamento, que establece los aportes municipales, y son tres requerimientos en este caso como se ha explicado, partimos en votación por cada una de los de los requerimientos, agrupación de emprendedores del huerto tu mesa, presidida por Doña Teresa Naguil, como ustedes saben ellos están trabajando con un proyecto aportado desde el gobierno regional y nos ingresaron un requerimiento por \$350.000.- para poder

terminar de implementar los techos, que requieren para los módulos que van a incorporar ahí en esa feria, que está ubicada aquí al ingreso de sector de Puauchó, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobado entonces la solicitud de aporte municipal de agrupación de emprendedores del huerto a tu mesa. El segundo aporte es solicitado por la organización sinfonía mayor, que participa en la localidad de Bahía Mansa, es un grupo de adultos mayores y está presidida por Don Rudy Maye Mansilla, y básicamente es para la contratación de un monitor de folklore, coro y guitarra, que ellos desarrollan como partes de sus talleres, y están solicitando un monto de \$700.000.-, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Para Sinfonía Mayor con todo agrado apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien. Finalmente, bueno ustedes saben, acá estuvo el presidente de uno de los coordinadores de la mesa Puente Negro, y en este caso se lo estamos entregando a la Comunidad Huatralafquen, que son parte integrante de la mesa técnica Puente Negro, presidida por Doña Nataly Aburto Yefi, que básicamente tiene que ver con movilización, gastos de papelería u oficina, gastos de escritorio en fin, que es parte de la gestión que ellos tienen que desarrollar como mesa técnica, y aquí le estamos comprometiendo un aporte de \$1.000.000.-, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba aporte para mesa técnica de Puente Negro, por lo tanto en esta oportunidad estamos aprobando tres aportes municipales”.

Se aprueba por unanimidad, Aporte Municipal a Organizaciones Sociales de la Comuna de San Juan de la Costa, que se detalla a continuación:

- **Agrupación de Feriantes de Tu Huerto a Tu Mesa, por un monto de \$350.000.-**
- **Agrupación Sinfonía Mayor A.S.C.D (Autocuidado Social Cultural Deportivo), por un monto de \$700.000.-**
- **Comunidad Indígena Huatralafquen de Caleta Milagro, por un monto de \$1.000.000.-**



4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ARI 2026 Y CARTERA DE PROYECTOS 2027 AL 2030 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora tenemos la presentación de la propuesta ARI 2026, Cartera de Proyectos 2027-2030, que estamos gestionando como Municipalidad”.

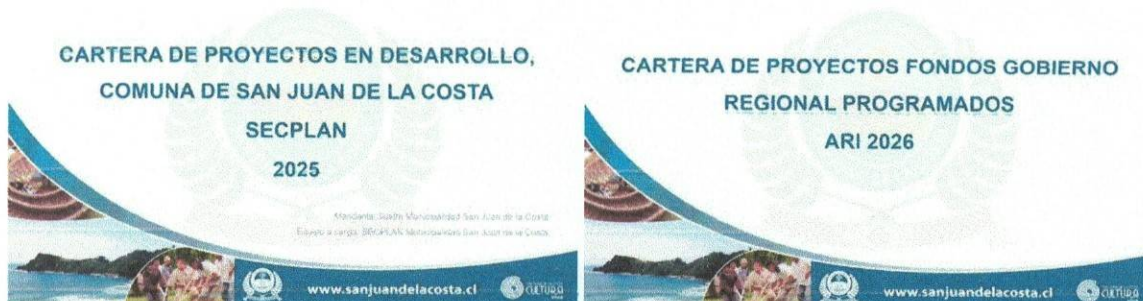
Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “La presente presentación, que lo que se va a hacer es y cómo se han hecho en otros procesos, es dar a conocer el estado de avance de la cartera de proyectos, especialmente aquella que está relacionada con la propuesta ARI 2026, ARI el Anteproyecto Regional de Inversiones, ya que considera el gobierno regional para incorporar en los procesos presupuestarios para el año 2026, la municipalidad envió una propuesta, que está compuesta de una variada cartera de proyectos en los distintos ámbitos, y además se van a incluir algunas otras iniciativas, que se están trabajando a través de la subsecretaría para el desarrollo regional, y otros proyectos se están presentando a otras fuentes de financiamiento de tipo sectorial, en general la cartera de proyecto que se va a presentar es está compuesta por iniciativas que ya se vienen trabajando anteriormente, que se están algunas reformulando, actualizando el presupuestos o actualizando informes técnicos, porque ustedes saben que normalmente la normativa en base a los proyectos, normalmente se va modificando, por lo tanto siempre debemos ir actualizando cada una de las iniciativas que se presentan, para esta presentación me acompaña la profesional de la Secplan la Srta. Morelia Cheuquian quien va a proceder a hacer la exposición de manera más detallada posible, y aquí vamos a estar disponibles para hacer las apreciaciones o dar respuesta a las consultas que se presenten posterior a la presentación”.

Srta. Morelia Cheuquian – Profesional Secplan: “Vamos a comenzar primero con nuestra propuesta del ARI 2026, donde nosotros presentamos 19 iniciativas, estas actualmente están siendo revisadas por el gobierno regional, y puede que ellos nos soliciten modificar, ya que como ven tenemos una cartera bastante grande y ambiciosa, para que obtenga financiamiento en el 2026, estas propuestas para obtener financiamiento en el 2026 tienen que tener su recomendación satisfactoria al 30 de octubre de este año, la primera iniciativa en el ARI es la Construcción de Agua Potable en el sector rural de Purretrun Pucatrihue, donde este proyecto contempla una dotación de 107 arranques, aquí podemos ver el plano del proyecto, y también tenemos otro proyecto de agua potable rural, es en el sector rural de Choroy Traiguen y este contempla 128 arranques, cuatro de ellos son para infraestructura pública, y 124 de ellos son para domicilios, también está la planimetría general del proyecto, voy a ir un poco rápido porque son bastante proyectos, para que los podamos revisar todos, el tercer proyecto es la Reposición de la Posta de Salud Rural de Cuínco, esta tiene un monto de \$1.161.294.000.- aproximadamente, lo cual puede sufrir modificaciones, este proyecto va a ser realizado con el diseño tipo del Servicio de Salud, este diseño tipo fue visitado en el sector de Chanchan la semana pasada con miembros, personas que van a ser los usuarios de Cuínco y ellos estuvieron de acuerdo con la postulación de este proyecto con este modelo tipo, este modelo es para más de 800 beneficiarios y tiene un total de superficie de 263,34 m², luego tenemos para ARI cinco proyectos de habilitación de suministro de energía eléctrica, tenemos el primero en el sector de Huamputue donde se contemplan 21 beneficiarios con un monto de \$450.000.000.-, tenemos también el proyecto en Purretrun Pucatrihue donde hay 92 beneficiarios y este tiene un costo de \$1.000.000.000.-, tenemos también el de Purrahue Pufayo Complementario donde hay 46 beneficiarios y tiene un costo de \$650.000.000.-, el proyecto en Coihueria complementario para 36 beneficiarios con un costo de \$500.000.000.-, y por ultimo de Monte Verde Complementario para 47 beneficiarios con un monto de \$850.000.000.-, todos estos proyectos hoy en día están en estudios en Saesa, quienes se comprometieron a entregarlos prontamente a nosotros, para que podamos actualizar los perfiles y enviarlos a revisión, por el por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, nuestro noveno proyecto en este no postulas como en los anteriores proyectos

directamente etapa de ejecución sino que se va a postular a etapa de diseño, y es el un proyecto de mejoramiento de la Cancha de Fútbol de Bahía Mansa, ahí podemos ver la imagen satelital de este recinto, se busca contemplar a través de consultorías el diseño de los mejoramientos de las graderías, camarines, servicio higiénico, iluminación y lo más importante el mejoramiento de la cancha, para poder tener una carpeta de pasto sintético, y este proyecto tiene para el diseño un presupuesto de \$80.000.000.-, nuestro décimo proyecto que es un poco más conocido por ustedes, es la adquisición del vehículo municipal la ambulancia para el Departamento de Salud con un monto de \$148.200.000.-, este proyecto ha sido revisado por el gobierno regional se están actualizando algunos antecedentes y cumpliendo algunos compromisos comprometidos ya previamente, para que se pueda ya avanzar hacia el visto bueno, igual que el siguiente proyecto que es la adquisición del camión recolector residuos sólidos del domiciliarios de la comuna que tiene un costo de \$250.000.000.-, nuestro proyecto doceavo y treceavo proyectos en FNDR, en este caso van a igual postular a circular 33, y busca la conservación de caminos no enrolados, se van a enfocar en dos puntos de la comuna, va a ser unos en los sectores costeros de la comuna y otros caminos del sector norte de la comuna, cada iniciativa va a tener un costo de \$900.000.000.-, y ahí podemos ver el estado de algunos caminos no enrolados, que de hecho estos fueron visitados el día viernes por el profesional de nuestra unidad, que está desarrollando estos proyectos, nuestro proyecto N°14 es la adquisición y conservación del alumbrado público en Pucatrihue, ahí podemos ver imágenes donde se visualiza que el alumbrado público en esos casos por ejemplo no está la luminaria y tampoco están los cables, por lo cual se requiere la conservación de esta infraestructura, y además adquisición de nuevas luminarias con sus postes suspendidos eléctricos las luminarias, ya que se hace insuficiente la iluminación existente, este proyecto tiene un costo de \$400.000.000.-, el proyecto N°15 es la conservación del estadio municipal de Puaucho con un monto de \$450.000.000.-, es una conservación en general de los baños, camarines, sistema de iluminación y principalmente conservación de la cancha, que ya como es conocido por todos sufrió grandes daños en el incendio del verano pasado, donde se instalaron estas piscinas gigantes que causaron los hundimientos de la cancha, por lo cual se requiere una conservación de este espacio, nuestro proyecto N°16 es la conservación del gimnasio municipal de San Juan de la Costa con un costo de \$400.000.000.-, todos conocemos que tiene malas condiciones, nuestras graderías son antiguas, los servicios higiénicos no cumplen con la normativa de accesibilidad universal, se requiere mejorar los revestimientos exteriores e interiores, y por lo cual se proyecta este proyecto de \$400.000.000.-, la iniciativa N°17 es la normalización y mejoramiento de nuestro edificio municipal con un costo de \$300.000.000.-, esto se va a postular a FNDR menor a 5000 UTM, ya que es una vía más expedita de obtener financiamiento, ya que no debe ser revisada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias sino que es revisado solamente por el gobierno regional, este proyecto busca mejorar algunas de las condiciones de nuestros edificio municipal, ya que como sabemos está el proyecto para que en un futuro se haga la reposición, pero eso va a tomar unos cuantos años, y mientras tanto hay que mejorar las condiciones de este edificio, ya que también sabemos que nuestro edificio tampoco cumple con casi ninguna normativa, normativas eléctricas tampoco normativas de accesibilidad universal, el proyecto N°18 que también va hacer postulado a fondo FNDR de menor a 5000 UTM, es el Mejoramiento de la Escuela Rural de Loma de la Piedra de San Juan de la Costa, este proyecto básicamente busca mejorar el envolvente térmico de este establecimiento, mejorando la aislación, con cambio de techumbres, van a conservar la superficie, va haber cambio de los de las ventanas por ventanas termo panel, va a haber cambio de puertas, adquisición de equipos de iluminación LED, recambio de alero, bajada de agua y también normalización de la accesibilidad universal, este es un proyecto bastante similar al que se ejecutó aquí en la Escuela Rural de Puaucho, y esta vez sería para la escuela de Loma de la Piedra con un costo de \$180.000.000.-, la última iniciativa que está en el ARI 2026, es un programa para transferencia de fortalecimiento del turismo rural en San Juan de la Costa con un costo de \$360.000.000.- dividido, esto se está solicitando para dos años, para cada

año serían \$180.000.000.- y busca impulsar el turismo rural a través de que sea más regulado y también entregar condiciones, para que sea un turismo más correcto, buscamos también ayudar a que hayan por ejemplo miradores, senderos, que hoy en día no existen o que no tienen una debida demarcación, a continuación presentamos nuestra cartera de proyectos FRIL 2025 donde tenemos nuestro primer proyecto que es el Mejoramiento del Paseo Calle Simpson en Maicolpue San Juan de la Costa con un costo de \$303.430.500.-, aquí qué es lo que se busca es pavimentar la calzada, se van a tener paseos peatonales, se va a agregar señalización vial, barreras de seguridad y sistemas de aguas lluvia y también un espacio que va a ser un área de permanencia donde van a haber escaños, iluminación, bancas, jardinería y en todo el espacio también se va a agregar iluminación, podemos ver cuáles van a ser los tipos de banca y escaños, basureros, la iluminación y los maceteros con la jardinería, con este proyecto vamos por todo el presupuesto que se tiene otorgado al municipio, pero también tenemos un segundo proyecto, que es ya que a veces se libera presupuestos FRIL, entonces nosotros tenemos un segundo proyecto que es la construcción del centro comunitario multipropósito de Monte Verde con un monto de \$200.000.000.- aproximadamente y con este proyecto se va a entregar espacios para diversas cosas de Monte Verde, para diversas reuniones, también quizás posibles atenciones de salud, este espacio va a cumplir con todas las normativas actuales y va a tener una superficie de 437,81 m², a continuación presentamos nuestra cartera de proyectos que se van a postular a Subdere o que se han postulado Subdere 2025, donde el primer proyecto es un PMB IRAL donde también aquí se tiene el financiamiento "dispuesto" para el municipio, nosotros tenemos que cumplir con la elegibilidad a fines de agosto de este año, ahí se su entregan \$64.208.960.-, son estos van a ser los proyectos de abastecimiento de agua, se contempla que más van a ser cuatro familias las del sector de Puente Negro los beneficiarios, este proyecto es para las familias que ya tienen o cuentan con una fuente de agua, y además tienen su título de dominio, desde esta fuente de agua se va a hacer la captación mediante bombas con energía solar, se va a llevar hasta fuera de la vivienda donde se va a entregar el agua potabilizada con una llave de jardín como podemos ver en este espacio, lo que sí podemos ver que aquí es distinto a la imagen ya que las torres van a ser metálicas, también se proyecta que para este año ya hay más solicitudes de este tipo de proyectos y esos van a ser trabajados, así que no es la el único proyecto de mejoramiento de abastecimiento de agua individual, van a ver más, tenemos también el PMU IRAL donde el monto destinado para el municipio son de \$83.136.467.-, con este monto se plantea hacer un mejoramiento de espacio público y construcción de módulos de artesanías para Maicolpue, en la imagen se puede ver el espacio, tenemos un espacio al lado de Carabineros, que es un espacio que esta prácticamente abandonado, no tiene un uso definido, es aquí donde se proyecta hacer un espacio de venta de artesanía y un espacio público y peatonal, también a postulación PMU tenemos para este año en desarrollo y diseños conversados con las comunidades, que son tres sedes sociales, que son las Pichilafquemapu, Panguimapu y Carrico, todas estas tienen un costo estimado de \$150.000.000.-, digo estimado porque a estos proyectos aun les faltan los proyectos de especialidades, y estos son electrificación, sanitarios y estructural, en el eléctrico y sanitario los montos varían debido a las características de los terrenos que son distintos, eso hace que el presupuesto varíe, se puede ver una ilustración general de cómo se vería esta sede social, la cual tiene un superficie total de 87,9 m², es un diseño más grande, que por ejemplo la de Anchiqueumo, que ustedes la conocen que es de 79 m², y esta tiene un poco más, agrandando el salón principal, ahora pasamos a los proyectos PMU Subdere, que esta elegible, este proyecto fue reevaluado su presupuesto en enero del presente año, se contempla la construcción y reposición de paraderos en diversos sectores como Quemeumo, Punotro, Pucopio entre otros, esto tiene un monto de \$152.833.920.-, se proyecta la construcción de 6 nuevos paraderos en Quemeumo (U-372), Punotro Bajo (U-352), Cunamo (U-350), Pucopio (U-254), Huacamapu (U-424) y Cuinco (U-446) y también reposiciones en Quemeumo (U-372), Punotro Alto (U-330), Pucopio (U-254), Chamilco (U-272), Laupulli (U-342) y Caleta Manzano (U-302), hay dos tipos de diseños, tenemos el

diseño 1 que es esta garita más pequeña y el diseño 2 que es la garita más grande, que es la que ya está construida en el sector de Misión San Juan, el diseño 1 tiene por dimensiones 2,37 x 3,1 metros y el diseño 2 tiene 7 metros x 420, el diseño 2 que es el más grande, va a ser ubicada en la localidades de Cuinco, específicamente en el cruce de Cuinco, en Punotro Bajo, Caleta Manzano, ahí donde está la estación médico rural y en Chamilco, que es ahí en el conocido cruce de los Maitenes, también para este año hay solicitudes de garitas, tenemos en carpeta al menos dos solicitudes de garitas en Caleta Manzano, ahí se proyecta hacer la garita del tipo más pequeña y también hay otras solicitudes, y esas se van a abordar durante también este año, tenemos proyectos PMB de Asistencia Técnica, estos proyectos también se encuentran elegibles, tenemos dos que es el proyecto de asistencia técnica para infraestructura sanitaria, donde para el municipio ya se tienen otorgado \$64.800.000.-, con esto se busca financiar la contratación de tres profesionales un ingeniero civil en obras civiles, un arquitecto y un constructor civil, para por un periodo de 12 meses, esto para que ellos puedan hacer elaboración y formulación también de proyectos de agua potable individual, infraestructura sanitaria, también para ser postulados a Subdere, y tenemos la segunda asistencia técnica que es para generación de proyectos eléctricos en San Juan de la Costa por \$37.800.000.-, para la contratación de dos profesionales igual por un año, que sería un ingeniero eléctrico o ingeniero en ejecución eléctrica o equivalente y también un técnico en construcción, y está también va a ser para que se hagan iniciativa de infraestructura eléctrica de alumbrado público, para hacer también postulados a financiamientos de Subdere, también tenemos otros proyectos de otras fuentes de financiamiento, que estamos trabajando para este año 2025 donde el primero es con fuente de inversión Junji, que ésta tiene un costo aproximadamente de \$111.490.693.-, para la conservación del Jardín Infantil Martín Pescador de Bahía Mansa, se pretende hacer mejoramiento del edificio en general, mejoramiento del sistema alcantarillado, el sistema eléctrico, evacuación de aguas lluvias, cubierta de las paredes de mal estado entre otras, también se va a buscar mejorar el espacio de la plazoleta, que tienen atrás los niños para juego, que esa actualmente está básicamente inutilizable, porque si se inunda, entonces por eso se va a mejorar ese ese sistema, y también tenemos en la cartera de inversión con fondos del Ministerio de Prevención del Delito donde es para este año va a haber una transferencia de \$51.000.000.-, y con ello se busca instalar cuatro pórticos de televigilancia, cámaras lectoras de patente, y además una cámara de contactos, se proyectan dos de estos pórticos en Costa Sur y dos en Costa Norte, los puntos van a ser definidos en conjunto con carabineros, y se van a asumir a nuestros puntos de monitoreo, donde ya tenemos tres puntos de cámara de vigilancia, que son en el cruce de Puaicho, en la plaza de Bahía Mansa y en Maicolpue, eso ya están funcionando, están en marcha blanca, no son cámara lectoras de patentes sino que son cámara en una cámara fija, y una cámara domo, y tenemos un proyecto que ya está aprobado, prácticamente hacer licitado que es de dos pórticos de televigilancia de estas mismas características, que va a ser uno implementado en el portal de acceso a la comuna y otro en el cruce Pucatrihue, entonces este tercer proyecto de televigilancia buscaría ampliar nuestra red actual, y bueno el objetivo obviamente siempre es aumentar la cobertura de vigilancia formal y que sirva de soporte en caso de que hayan situaciones delictuales, y bueno esa sería nuestra propuesta y nuestros proyectos 2025, quedamos a la espera de dudas, consultas o apreciaciones”.



PROPUESTA ARI 2026 – SAN JUAN DE LA COSTA

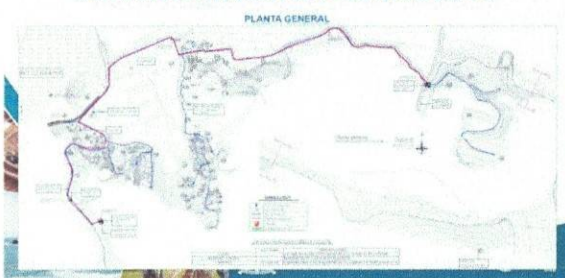
Nº	Item	Nombre del Proyecto	Costo Total	Saldo por Inversión	Proyecto Aprobado
1.	40003379	Ejecución Construcción Sistema Agua Potable Rural Sector Pucatrihue, San Juan de la Costa	\$ 1.251.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 250.000.000
2.	40043714	Ejecución Construcción Sistema Agua Potable Rural Sector Choro Triguén, San Juan de la Costa	\$ 1.085.125.000	\$ 852.475.000	\$ 232.650.000
3.	40013236	Ejecución Reparación Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 1.101.254.000	\$ 420.152.000	\$ 731.102.000
4.	40008602	Ejecución Instalación Sistema de Energía Eléctrica Rural Sector Pucatrihue	\$ 420.000.000	\$ 234.780.000	\$ 185.220.000
5.	40017467	Ejecución Instalación Sistema de Energía Eléctrica Rural Sector Pucatrihue	\$ 1.000.000.000	\$ 475.281.000	\$ 524.719.000
6.	40012440	Ejecución Instalación Sistema de Energía Eléctrica Rural Sector Pucatrihue	\$ 470.000.000	\$ 330.850.000	\$ 139.150.000
7.	40017027	Ejecución Instalación Sistema de Energía Eléctrica Rural Sector Pucatrihue	\$ 500.000.000	\$ 238.130.000	\$ 261.870.000
8.	40017034	Ejecución Instalación Sistema de Energía Eléctrica Rural Sector Pucatrihue	\$ 450.000.000	\$ 399.845.000	\$ 50.155.000
9.	40017487	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0.000.000
10.	40003700	Ejecución de la Costa	\$ 144.200.000	\$ 144.200.000	\$ 0.000.000
11.	40004524	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000	\$ 0.000.000
12.	40017034	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 900.000.000	\$ 514.286.000	\$ 385.714.000
13.	40017036	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 950.000.000	\$ 642.857.000	\$ 307.143.000
14.	40017033	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 0.000.000
15.	40017035	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 430.000.000	\$ 275.000.000	\$ 155.000.000
16.	40004524	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 400.000.000	\$ 266.667.000	\$ 133.333.000
17.	40017037	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 900.000.000	\$ 300.000.000	\$ 600.000.000
18.	40017036	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0.000.000
19.	40017032	Ejecución Mejoramiento Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	\$ 0.000.000
TOTAL \$ 11.479.822.000			\$ 7.221.980.000	\$ 4.257.842.000	

CARTERA DE INVERSIÓN FNDR – SISTEMAS DE APR

PROYECTOS	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	CANTIDAD APROXIMADA
1	Construcción Sistema Agua Potable Rural Sector Pucatrihue, San Juan de la Costa	1.291.000.000	107

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
La iniciativa consiste en la habilitación de agua potable rural para el sector de Pucatrihue – Pucatrihue, mediante la captación de una vertiente que desemboca al río Lirioqueño, por medio de un sistema de muros, lagunas de una cámara de pretratamiento y elevación. La instalación será en PVC (G-10) con diámetro 15 mm y cámara acero galvanizado. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable.

CARTERA DE INVERSIÓN FNDR – SISTEMAS DE APR



CARTERA DE INVERSIÓN FNDR – SISTEMAS DE APR

PROYECTOS	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	CANTIDAD APROXIMADA
2	Construcción Sistema Agua Potable Rural Sector Choro Triguén, San Juan de la Costa	1.083.125.000	128

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Este proyecto contempla la habilitación de agua potable rural para el sector de Choro Triguén, mediante la captación en un sector que se encuentra a 1,4 km del núcleo del sector. Se proyecta un sistema de muro, con una cámara de rejilla, desarenador y elevación a un costado del sector. La instalación será principalmente en acero AISI 304 con diámetro 75 mm y cámara acero galvanizado. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable. Se consultó a la comunidad local sobre el uso del agua potable.

CARTERA DE INVERSIÓN FNDR – SISTEMAS DE APR
PLANIMETRÍA GENERAL



CARTERA DE INVERSIÓN FNDR

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
3	Ejecución Reparación Pista de Salud Rural Camino, San Juan de la Costa	1.161.294.000

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Considerando la larga data de la infraestructura actual de la PSR Camino, la existencia de un deterioro en la cobertura de infraestructura, y su normalización, esta infraestructura no cumple con las normas técnicas básicas para una PSR, y considerando la falta de recursos adecuados para el mantenimiento de salud pública, lo que genera bajo cambio en las atenciones e instalaciones para los habitantes identificados en el área de influencia. El problema identificado es: "deficiente calidad en servicios de atención primaria de salud en los habitantes situados al sur de la comuna de San Juan de la Costa como lo son: Bellavista, Camino Hualde, Cereales, Camino, Guacamaro, La Cumbre, Los Huales, Monte Verde, Pucatrihue, Pucatrihue, Pucatrihue y otros". El proyecto comprende la construcción de una pista de 263,34 m², junto con una vivienda para un paramédico de 55 m² y recintos técnicos de 10,11 m². Esto comprende el modelo tipo de la PSR para más de 800 beneficiarios del servicio de salud, la etapa comprende la adecuación del terreno, ejecución del obra civil y la adquisición de equipos y equipamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien, esta es la cartera entonces que se está trabajando en la actualidad estimados concejales, todo lo que tiene que ver con el ARI, que se están presentando a fuentes del Gobierno Regional, esta todo en desarrollo, la gran mayoría son de directa ejecución, salvo una iniciativa que alcancé pesquisar".

Srta. Morelia Cheuquian: "Si, la cancha de Bahía Mansa, que está ubicada antes del cruce de Pucatrihue".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto sería la única iniciativa quería iría a etapa de diseño, todo el resto va directo a etapa de ejecución, y las otras fuentes de financiamiento Subdere principalmente, que ahí eso se divide en PMU programa mejoramiento urbano y programa mejoramiento de barrio donde estamos apostando gran parte de la inversión pública, entiendo que el resto de la cartera va a quedar pendiente presentación".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, hay una cartera bien amplia, que es la que se trabajó para el periodo completo 2025 = 2028, que es bastante más amplia que esta, que obviamente por su magnitud si el concejo lo requiere o el Alcalde lo incluye podemos dar cuenta en una próxima sesión de concejo, es una cartera bastante amplia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Okay, en el fondo estamos incorporando todo el resto de la iniciativas, que también obviamente no interesa ir pensando de aquí al término del periodo en el fondo, pero esta es la cartera más inmediata que se está trabajando a nivel de desarrollo, y quiero en el fondo plantearlo a ustedes si tienen alguna consulta, algún alcance o alguna iniciativa que a ustedes le gustaría incorporar del punto de vista del trabajo, en fin cedo la palabra".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Dentro de la exposición escuchada, me satisface escuchar y ver estas iniciativas, que son las encuentro bastante buenas y que van en mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos, pero a cada proyecto, a cada idea que se ha presentado, me asaltan dudas y quiero a lo mejor contribuir con alguna idea, por

ser el ejemplo cuando colocan la garita o refugio peatonal, para tomar locomoción de nuestros vecinos, se hace la garita y de pronto se hacen en lugares que no son seguros, no son adecuados contra el viento, la lluvia, estos de pronto no tienen la capacidad de que la gente esté en el interior y no se moje, y que sea un refugio, como también no existe la viabilidad de los vehículos de que son sobredimensionados, me refiero a los buses de estacionarse a tomar pasajero y no interrumpir el normal y libre tránsito de los demás vehículos, son algunos ejemplos, que se debieran considerarse antes de crear este tipo de instalación de garita por ejemplo, y considerando eso aspectos como lo es la lluvia y el tema del tránsito para vehículos, como también hay proyectos que son bastante positivos, donde se construye una sede social y los espacios son muy agotados, de pronto un salón para recibir 10 a 15 personas, porque se hace chico muchas veces y tienen que andar ampliándose o haciendo una bodeguita o algo para que puedan recibir a más personas en reuniones o en eventos típico de los cuales se desarrollan actividades, ya sean velorios, incluso se prestan estas sedes para bingos, beneficios, entre otras cosas, que uno encuentra bastante positivo, hay un acercamiento en la comunidad entre vecino a conocerse, invitarse a colaborar, a ser solidario, que importante en nuestra comuna, pero los espacios no son los adecuados, son muy chicos, quizás dos o tres cuatro latas más podemos ampliar un poquito más la con respecto a la sede y espacio de convivencia de los vecinos, eso por el momento, no voy a argumentar más de algunos reparos con respecto a los proyectos, pero no hay tiempo para ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vayamos dando respuesta de inmediato Eduardo”.

Sr. Eduardo Godoy: “Muchas gracias Don Carlos por las apreciaciones, señalar por ejemplo en el caso de las garitas, todas las garitas que se instalan o se construyen a través de la red vial comunal, son a expresa solicitud de las mismas comunidades o familias, no las define el municipio obviamente sino que son a expresa solicitud de ellos, lo que se hace posterior a la solicitud es armar un número importante de garitas, porque no podemos esta haciendo proyectos de a una garita, sino que la idea es reunir una cantidad suficiente de solicitudes, para que nos dé para presentar un proyecto, por eso no siempre están todos juntas, están muchas de estas garitas dispersas, pero posteriormente a eso se hace una visita técnica, se hace una solicitud a vialidad, porque ellos son los que autorizan, la ruta ustedes saben cuándo son enroladas pertenecen a la Dirección de Vialidad, y sin la autorización de ellos nosotros no podríamos construir ninguna garita, por lo tanto se hace las solicitudes, se hacen las visitas técnicas y muchas veces ellos nos hacen sus indicaciones, y ellos nos indican los puntos de construcción de las garitas, a veces uno pone un punto a, pero ellos de acuerdo a la precisamente características de cada ruta ellos definen finalmente el punto exacto en donde esa garita técnicamente es factible construirla, ahora lamentablemente nuestras rutas especialmente las que son interiores, a pesar de que son enroladas, no tienen los anchos de faja necesarios por ejemplo para generar una bahía de estacionamiento a los buses, por lo tanto la garita normalmente queda casi en la línea de la faja vial, por lo tanto lamentablemente los buses tienen que estacionarse sobre la vía, porque no tenemos los anchos de faja necesarios, para generar las bahías o fajas de reducción de velocidades por ejemplo, que serían ideales, pero si Vialidad no tiene el espacio, es imposible generar ese tipo de soluciones, normalmente se trata de hacer con las mejores condiciones para la familia, se les incorpora iluminación, que muchas veces y lamentablemente se las roban, pero es la solución que se ha estado trabajando en conjunto con las comunidades, por ejemplo en este proyecto que hoy día se encuentra con admisibilidad técnica, y esperamos que en algún minuto del año la Subdere le asigne los fondos necesarios, también se incorporaron cuatro garitas que son de mayor magnitud, precisamente porque hay zonas donde hay una mayor demanda o son ya áreas de término de recorrido, por ejemplo Caleta Manzano, que hay un área donde se junta mucha gente o termina los recorridos o comienza los recorridos, por lo tanto ahí se considera un tipo de solución de garita mayor, que además no podríamos instalar en cualquier parte, porque como digo no existe los espacios necesarios en la mayoría de las rutas enroladas al interior de la comuna, eso es por una parte, y con respecto a la otra consulta, que señalaba sobre las sedes sociales, me da la

impresión que tiene que ver con el tamaño de o los espacios, tenemos que recordar que normalmente todas estas sedes sociales, no estamos hablando de los otros centros comunitarios, sino que solamente de las sedes sociales, tenemos una restricción presupuestaria, tenemos montos máximos a los que podemos postular a través del PMU, eso restringe un poco el tamaño de los proyectos, quisiéramos que la sede fueran más grandes, obviamente que sí, pero quedarían fuera del rango de financiamiento de la Subdere, que hoy día bordea los \$160.000.000.-, y tenemos que recordar que no solamente se construye la sede, sino que hay que dar accesibilidad, hay que dar iluminación, hay que dar sistema sanitario y agua potable, hoy día también tenemos que incorporar el proyecto de accesibilidad vial, por lo tanto no es solamente construir la superficie de la sede sino que dar todo el resto de soluciones que requiere, incluida la eléctrica, recordemos que muchas de estas sedes llevan un sistema de abastecimiento mediante paneles fotovoltaicos, que un sistema bastante más caro que ponerle la luz tradicional a las sedes sociales, pero que sí les ahorra en costos de operación a las propias organizaciones”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “La accesibilidad universal”.

Sr. Eduardo Godoy: “Exacto, que también se considera la accesibilidad universal, por eso lamentablemente el costo máximo, que pareciera hartó \$160.000.000.-, cuando uno lo lleva los precios que hoy día tienen los materiales, construir en zonas rurales, disminuyen lamentablemente y no nos permite hacer superficies mayores”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, aclaradas las dudas entonces”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Primero que nada agradecer la exposición de la oficina Don Eduardo y Morelia, por venirnos a exponer, lo habíamos pedido, estábamos insistiendo, creo que era necesario, ya estamos en mayo, por lo tanto nuestra gente a través de nosotros mismos los concejales y también de los que no ven en la plataforma digitales, pueden ir sabiendo hacia donde está apuntando nuestra municipalidad, con proyecto que justamente vienen de arrastre de la administración anterior, pero también las ideas innovadoras que trae esta administración, que seguramente alguna ya las vemos y otras que se están trabajando como bien dice, seguramente lo vamos a hacer en una próxima reunión más abierta, entonces yo voy a hacer las acotaciones, para que ustedes después me puedan responder, bueno yo, sabemos que la Posta de Cuinco viene y tiene un sentir de hace mucho tiempo, abarca mucho territorio que se atiende ahí, así que me alegro de que esté avanzando en ese proyecto, y por las redes sociales que usted hace alcalde Anduvo con representantes de los comités de salud de estos lugares, pero también quisiera hacer la pregunta por la Posta Aleucapi ¿En qué estado de avance está? Es una Posta muy antigua, que atiende mucha gente del territorio del lado Costa Norte, esa sería como mi primera observación, segundo me alegra ver esta iniciativa de la cartelera circular 33, creo que es algo innovador, porque no sé si se había dado antes, que creo que es algo muy complementario Sr. Alcalde, que podamos nosotros a través de este proyecto con inversión pública del gobierno regional poder complementar todo lo que esfuerzos que se está haciendo a través de la municipalidad, para el tema de ir mejorando la calidad de vida de la conectividad de los diferentes territorios hablamos acá que se va a enfocar en cierta parte del territorio, que es litoral y costa norte, y saber más menos si en algún momento vamos a tener conocimiento más menos el listado de caminos que se va a enfocar, me alegro sinceramente que nosotros estemos con esta iniciativa, me pone muy contento, creo que el esfuerzo que hacen también las comunidades a través del Consejo de Costa Sur y Norte, que también bajan recursos para ir mejorando los caminos, esto viene aún más a complementar, así que felicito la iniciativa, espero que nos vaya muy bien, que los podamos ganar, porque nos hace mucha falta, lo otro la cartera de inversiones, para fortalecimiento del turismo rural, creo que esto es algo que se viene dando desde hace mucho tiempo de nuestros emprendedores de San Juan de la Costa, de nuestra gente, la administración anterior también hizo hartó énfasis en esto, y creo que usted Sr. Alcalde junto a su equipo y nosotros como concejo, que nos vamos a sumar a cualquier iniciativa, que hay en el enfoque de esto, creo que es muy necesario, ir fortaleciendo otros lugares como costa norte, hay lugares muy hermosos que nosotros podemos trabajar en conjunto con la gente,

costa sur también y el litoral, así que creo que es una muy buena iniciativa en el desarrollo que se está trabajando, porque es necesario para que sea aún más visible más a los interiores de nuestra comuna, así que creo que eso está muy bien, y lo último casi, felicitar también ahí los proyectos de Subdere PMB ARI con los proyectos para la gente de Puente Negro, creo que así como Monte Verde - Puente Negro son lugares muy aislados y también están muy apartados de la comuna, así que es una buena iniciativa, para que nuestra gente de esos sectores también sea visibilizada, sé que ustedes están trabajando muchos proyectos de estos, igual hay proyectos que se ejecutaron muy bien y otro más o menos, pero se están terminando, se van a terminar y creo que debemos seguir avanzando en aquello, en algún momento nosotros sabremos también que otros sectores van a ser postulados, y por último me alegra saber que se esté pensando en un mejoramiento del Jardín Martín Pescador, creo que es algo muy muy necesario, han habido problemas en el jardín Martín Pescador con alguna parte de la infraestructuras, hace poco hubo un problema ahí con la evacuación de los temas sanitarios, y creo que esta unidad educativa Sr. Alcalde lo merece así como todos obviamente, pero era necesario, este proyecto es muy necesario ahí en esa unidad educativa de los pequeños que se atienden en el Martín Pescador, eso sería mi apreciación de esta cartera y felicitar a los a los funcionarios que hoy día están hoy presente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, una sola aclaración entonces nos pide el concejal Don Eduardo Ortega, que tiene que ver con la Posta de Aleucapi, sí, efectivamente la Posta de Aleucapi está incorporado dentro del convenio de programación con salud, el área de salud y gobierno regional, no está incorporado en el ARI 2026 dado que todavía no encontramos un proceso de regularización de la tierra, dado que ese espacio le pertenece a la comunidad indígena y estamos trabajando a través de la Oficina Asunto Indígenas, para poder hacer la transferencia definitiva en este caso al municipio, entiendo que ya estamos en esa fase como casi final de esa etapa de regularización, por lo tanto lo más probable que ese proyecto va a ser incorporado a la cartera del ARI 2027, pero este proyecto de Cuinco va mucho más avanzado, por eso que nos atrevimos a poder ya socializar un eventual diseño de una Posta tipo que se está construyendo, que en realidad son dos en Río Negro, Chanchan y el caso de Costa Río Blanco, y en esa delegación también andaban dirigente justamente la Comunidad Indígena Aleucapi, por lo tanto ellos están evaluando, porque la diferencia podría ocurrir que pidan un diseño con más pertenencia, y esa decisión tienen que adoptarla como comunidad, cuestión que nos vamos a encontrar próximamente, para que ese tema se resuelva, por lo tanto si está Aleucapi, porque además está entre los compromisos de un convenio de programación”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Lo primero estoy mirando la inversión en la Cancha de Bahía Mansa, ahí se hicieron en el periodo pasado algunos arreglos sobre estacionamiento y fundamentalmente la corrida de cerco, para facilitar el tránsito, se habla aquí de graderías”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, unas poquitas, pero la idea es que la gente tenga un espacio ahí donde sentarse en el fondo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Veo de acuerdo a la imagen el estacionamiento, que hay a un costado detrás del arco sur y al costado de la cancha, hablamos de hacer cierre perimetral, quiero recordar que esta superficie de la cancha abarca alrededor, porque lo conversamos ayer con alguno deportistas, el Encargado de Deportes y junto con Don Carlos Becerra, que ahí hay una superficie hacia atrás de donde está el estacionamiento, que abarca alrededor de siete hectáreas más o menos, y que hay un bosque bastante prudente, ¿Se va a considerar de alguna manera cerrar?, igual pienso yo cómo está la cancha, pero deslindar esa superficie, para que quede claro que corresponde al estadio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, claro, por supuesto que se está pensando en ese cierre, principalmente el cierre está orientado a proteger la cancha de carácter sintética, pero la idea es delimitar los espacios que van a ser propio del estadio o de la cancha así mismo, y la idea es que no tenga nivel de desarrollo a la cancha de Puacho, porque el espacio más limitado, pero sí mejorar toda la infraestructura que está ahí vigente, los camarines, habrá que construir una pequeña sede para las reuniones que tengan los distintos clubes, y las

graderías que es necesario para el público que va a asistir, y la zona de estacionamiento o sea tiene que considerarse todo, es más tenemos que conversar con Vialidad, porque ahí ya tienen desarrollado el diseño de la tercera etapa de la conservación de la ruta U-40, por lo tanto ambas cosas se trabajan, considerando que está colindando con la ruta U-40 tienen que conversar en el sentido de que tenemos que preocuparnos justamente que el diseño de la ruta U-40 incorpore sobre todo los accesos, que son necesarios, deberíamos pensar en dos, uno de entrada de ingreso al estadio y otro de salida, eso es principalmente, incorporarle la luz también, que es necesario para que el estadio no solamente se use de día sino también pueda tener uso de noche, y lo que vamos a hacer nosotros en esta primera fase es mejorar las condiciones del estadio, lo va a ser la Unidad de Camino y Puentes, en este tiempo hay una baja de demanda, por lo tanto antes que comience el campeonato oficial lo vamos a nivelar, y le vamos a colocar material de macillo principalmente, para que puedan utilizarla sin mayores inconvenientes, para lo que viene como un campeonato oficial de la asociación de futbolistas de ese grupo de sector del litoral, ese es un poco la idea”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo primero que quiero decir es reconocer efectivamente que en la administración anterior siempre hubo una aprobación de una serie de proyectos, es decir, mucha inversión pública en la comuna, eso hay que reconocerlo, ahora tenemos un desafío de aquí en adelante, porque el gobierno regional al menos ha dicho que ha disminuido por lo menos alrededor de \$20.000.000.000.- los ingresos, que le están llegando desde el gobierno central, para las inversiones en las 30 comunas de la Región de Los Lagos, por lo tanto no solo se trata de que nuestros proyectos estén bien fundamentados técnicamente, lo cual yo reconozco que es así, sino que también se trata de una gestión política estimado alcalde, y en ese sentido yo quisiera saber cómo ve el escenario usted, justamente para poder adjudicarnos varios de estos proyectos, que tienen que ver con el desarrollo final de distintos territorios, en la medida que esto funcionen, se generan fuente de empleo, más inversión, mejor calidad de vida de nuestra gente y más desarrollo en definitiva que a lo que aspiramos todo, a propósito del tema de las garitas, ahora en la mañana nos acaba de llamar una señora con domicilio en Los Hualles, dice que ahí a la altura de La Cumbre falta una garita por el lado sur me parece, siempre hubo dos garitas una en el lado norte y la otra en el sur, falta la del sur y lo que está trayendo algunos problemas o algunas consecuencias, por eso quiero preguntar si la reposición completa de los trabajos que se están haciendo aquí en la ruta U-40, suponen que las garitas que estaban ahí y que luego fueron retiradas, como en este caso, van a ser repuestas en el mismo proyecto o habrá que incorporar esta garita en lo sucesivo, también gente de Caleta Pucatrihue igual nos estaban pidiendo una garita, cito esto como temas que quedan pendientes, y lo otro tiene que ver con la solución de agua de Loma de la Piedra, ya que se plantea solución a través de proyecto, para agua potable, energía eléctrica, que me alegra mucho, lo de la Posta de Cuinco fantástico y necesario, la compra de la ambulancia también muy necesaria, también la electrificación que se va a dar en dos o tres lugares, igualmente me parece necesario un pequeño esfuerzo en mejorar las condiciones de trabajo en la municipalidad, está en un proyecto de algo de mejora también para este edificio municipal, aunque la idea principal sería tener un edificio consistorial, pero sabemos que esas son cifras mayores y palabras mayores, por lo tanto esos son los planteamientos que yo hago y cuánto a esto también quiero preguntarle estimado Alcalde, porque de aquí en adelante ya comienza nuestro trabajo, en la Cuenta Pública del 30 de abril usted dio una mirada, verdad, sobre lo que había ocurrido en el año 2024, y con todo esto que está de aquí en adelante comienza nuestro trabajo, el suyo, el nuestro como concejal, que seguramente estará plasmado en la Cuenta Pública del 2026, entonces cuánto de esto que está planteado son ideas directamente de José Luis Muñoz Alcalde”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, interesante pregunta Don Luis, bueno efectivamente la realidad presupuestaria, el estado en general, no solamente está reflejada a través de los gobiernos regionales sino a través de los distintos sectores, donde ha habido un recorte presupuestario que se ha ido expresando de distintas formas, que dice relación con una baja recurso de parte de los gobiernos regionales, pero también hoy día por ejemplo la Subdere no cuenta con recursos a través de la línea PMU, que trabaja mucho con los municipios y si vamos al resto de los servicios públicos, esto es un ejemplo nomás, el Ministerio de Energía transfería recursos en este caso al Ministerio de Educación, para hacerse cargo de algunos proyectos educativos que iban orientado justa justamente a mejorar lo que tiene que ver con la eficiencia energética, por eso que Loma de la Piedra que nace ahí como diseño a través de Ministerio de Energía lo tuvimos que incorporar en la cartera a través de un de un PMU”.

Sr. Eduardo Godoy: “No, a través de un FNDR”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque ya no había financiamiento a través de ese sector, ahora qué es lo que yo pienso en el fondo, que lo peor que puede pasar, porque siempre finalmente nos terminan traspasando los municipios un poco la responsabilidad política, que los municipios no presentan proyecto, eso es lo que uno escucha permanentemente, bueno estamos trabajando una cartera de proyectos, sabiendo de que es muy probable que a lo mejor no todos van a van a contar con financiamiento, pero esa realidad siempre es no es permanente, esa realidad financiera principalmente con respecto a fortalecer la capacidad de los gobierno regional es lo que aspiramos todos, porque finalmente en el promedio de dependencia de los municipios más menos materia de financiamiento del gobierno regional es de un 60%, de lo que se logra hacer en materia de proyectos, por lo tanto lo que nosotros esperamos evidentemente que esa realidad cambie, vaya cambiando, porque hablaría muy mal del proceso de descentralización que se va dando en nuestro país, ahora si esa modalidad en estricto no resulta, bueno lo que tenemos que hacer un proyecto, que si cuenta con recomendación técnica, vamos a tener que hablar con los sectores, es decir, tenemos algunos proyectos en materia de deporte por ejemplo como es el gimnasio, por ejemplo como es mejoramiento la actual estadio Puaucho o la construcción de la cancha sintética de Pucatrihue, bueno tendremos que ir a tocar las puertas del área de deporte a través de la seremia o más bien a través de Dirección Regional de Deporte, porque ellos también cuentan con algunos recursos, por lo tanto aquí la idea es poder avanzar en distintos ámbitos, por ejemplo cuando tuve la posibilidad de estar conversando con el Director de la Nacional de la DOP, bueno llegamos a un buen acuerdo, cuestión que hoy día Secplan está trabajando en un convenio de colaboración, porque así me lo me lo propusieron, que si vamos a trabajar una cartera en materia de mejoramiento de obras portuarias vamos recurrir a la DOP, porque ellos son los especialistas, son los que tienen recursos en esa materia, podríamos haberlo incorporado en esta cartera, porque ya sería reventar una cartera que nosotros esperamos concretar, es un poco lo que yo pienso Don Luis y con respecto a cuál es el carácter de la visión en relación al programa de gobierno, que presentamos, bueno obviamente está reflejado en dos ámbitos, ninguna gestión parte de cero, y eso lo he manifestado constantemente, por lo tanto hay una buena parte que ya se estaba trabajando desde la gestión anterior, pero también estamos incorporando iniciativas nuevas como es el programa de turismo, que eso no estaba incluido, ustedes saben que quiero darle un énfasis fuerte al turismo rural, no solamente lo que ha sido históricamente partir en la Ruta U-40 y terminar en el litoral, eso es lo que se ve hoy día y se proyecta en San Juan de la Costa, desde el punto de vista turístico, no, nosotros queremos darle una mirada desde la ruralidad hacia el turismo, queremos que se expanda costa sur y costa norte, hay un desarrollo turístico de la mirada del desarrollo de la artesanía, gastronomía, espacios naturales y de la naturaleza, que también se puede proyectar de manera muy fuerte, con respecto a todo lo que tiene que ver con materia de infraestructura, bueno está el tema de los caminos vecinales, que lo menciono Don Eduardo, bueno es primera vez que estamos presentando iniciativas en tema de caminos vecinales, porque antes se sustentaba en el apartado que hoy día disponemos como

municipalidad, como programa, a través de los camiones y puzle de maquinarias, pero entiendo y corrígeme por favor Eduardo, nunca se había presentado una iniciativa en caminos no enrolados, eso nos permite complementar lo que nosotros hacemos, lo que está haciendo el programa de caminos vecinales a través de Vialidad donde la organización de Costa Norte y Costa Sur se están coordinando bastante bien, y nosotros estamos llegando o cuál es el foco, justamente a los lugares más aislados, que son poco visibilizados, como Trafuncó Los Bados, Pilfucó, el camino que esperamos que se haga público Cheuquemapu, camino a Casa de Lata, caminos interiores Maicolpue Río Sur, el sector de Maicolpi y otros caminos también, que lo hemos estado trabajando y midiendo, para poder presentarlo, en fin o sea hay varias iniciativas que vamos incorporando como iniciativas nuevas y que indudablemente están dentro de nuestro plan de gobierno, y que nos vamos a esforzar para poder sacarlas adelante, pero si se dan cuenta hay una mezcla de varias áreas, varios sectores, salud, educación, electrificación rural, caminos vecinales, infraestructura básica, sede comunitaria me refiero, aquí no está el tema de la vivienda, porque ahí también estamos haciendo otra gestión de concretar las viviendas tuteladas donde esperamos que finalmente podamos pedirle en este caso a la Directora Regional del Serviú, quien tiene la disposición de entregarnos sus recursos a nosotros, han licitado dos veces sin tener fortuna la adjudicación, porque ellos trabajan con una red de contratista, con un registro contratista, que es mucho más rígido del punto de vista del cumplimiento, nosotros no tanto, por lo tanto esperamos eso, van a ser recursos netamente sectoriales, esperamos también incorporarlo dentro de la cartera de proyecto, en fin o sea hay una visión amplia del punto de vista de los de los proyectos y agua, que ahí ustedes pudieron apreciar eso dos proyectos, que van avanzando de dos APR y el resto de abastecimiento de agua lo estamos todos bordando a través de PMB principalmente, Programa de Mejoramiento de Barrios, donde hemos apuntado y apostado poder avanzar en esa materia, y el resto de los proyectos de riego que claramente la gran mayoría se van a ser sectoriales, que lo vamos a abordar directamente con la DOH, por lo tanto es una cartera bien maciza, pero a mí lo que me interesa es que tengamos proyectos, para que logren tener financiamiento y si no lo vamos a tener aquí a través del gobierno regional, buscaremos cierto las otras fuentes de financiamiento, pero es distinto cuando peleamos un proyecto cuando está recomendado técnicamente, que es muy distinto ir con una idea, nos gustaría que nos financien una determinada cantidad, bueno aquí los que nos piden es la recomendación técnica y el equipo de Secplan va a trabajar, para lograr que estén todos recomendados técnicamente, eso Don Luis".

CONCEJAL FERRADA: "Los paraderos, ¿En qué va eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Los paraderos, sí, nosotros le hemos representado formalmente a Vialidad todos los cruces que están interviniendo, y que requieren mayor seguridad en iluminación pública y mobiliario en este caso a través de paraderos de transporte público remunerado, como es el cruce y bueno ya se está trabajando, ustedes se han dado cuenta ahí en el portal de Bellavista, que no es un cruce en estricto rigor, pero es un lugar muy concurrido, el cruce de Trosco que se requiere mejorar la iluminación y mejorar las paradas que ahí están contempladas en el cruce de la ruta U-300, ahí se está trabajando, bueno es una zona de intervención hoy día, pero se está trabajando en un proyecto integral, que van a ver rutas de viraje tanto a la ruta U-300 como al acceso de Puauchó, se van a construir veredas también con cargo a los recursos de Vialidad, y el otro cruce peligroso que también se lo representamos y que estamos conversaciones con Vialidad es el acceso de Loma de la Piedra, se requiere mejorar la iluminación y tener paradas en ambos sentidos, paradas en este caso de garitas como se le denomina, este minuto hay una sola garita, que fue construida por un municipio, y perdón me salte el cruce de Los Hualles, que también se mencionó, todos los cruces han sido representados Vialidad, y vamos a en este caso cautelar que estén incorporadas las garitas como corresponde en ambos sentidos, y una correcta iluminación de los cruces, para que no tengamos los peligros que va a generar una vez esté construida la ruta U-40, que va a permitir más agilidad en el tránsito como se está viendo hoy día, y vamos a seguir avanzando con el tema de las garitas, voy a pedir además, porque

no basta con construirlas, hay que mantenerlas, se va a hacer un catastro de todo aquello, porque nuestro deber es mantenerlas, porque deben prestar un servicio permanente, la iluminación que se coloca encuentro que está un poquito baja, hay que que trabajar para elevar un poquito más, porque cuando está muy baja los amigos de lo ajeno ha hecho que se roben los focos y eso genera una dificultad, porque lo importante es que sean lugares o espacios públicos que estén debidamente iluminados, ya así que ese tema lo estamos abordando Don Luis para su tranquilidad”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Destacar la presentación al equipo de Secplan en este en este caso, estamos con proyectos que esperamos que nos vaya muy bien, que nos vaya bien y que con las explicaciones que usted dio Alcalde esperamos obtener varios de estos proyectos, que nos puedan venir a mejorar las condiciones, porque ahí tenemos lo más importante y bueno es el tema de camino, que es una cuestión sentida por todos, implementación también, suministro eléctrico y equipamiento, así que me parece muy bien, que está bien centrada la presentación, tengo una consulta no sé si irá el diseño de ese proyecto de la ambulancia, que quedó comprometida con el gobernador cuando vino a Misión San Juan, ese irá por alguna línea directa, porque esa era una un ofrecimiento que hizo al Hospital Intercultural Fúta Srúka Lawenche Kunkō Mapu Mō de Misión San Juan, tengo esa consulta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede, la presentación de la ficha lo debe presentar directamente el hospital a través del Servicio de Salud Osorno, nosotros de hecho esta misma semana pedimos una reunión de trabajo, para entregarle todas las orientaciones aunque ellos tienen su propio equipo, pero no se logró concretar, pero yo el día martes en la mañana estuve justamente con el Director del Hospital por otro tema, y él ya está en conocimiento del compromiso del gobernador, por lo tanto ellos son los encargados de subir la ficha, porque el compromiso está y quiénes deben postular la iniciativa es ellos como sector, y nosotros nos colocamos a disposición, para apoyarlo y entregar todos los requerimientos que en este caso necesitan”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Andábamos con el colega Eduardo y llegamos a Bahía Mansa un día, los adultos mayores ahí siempre casi todos arriendan un espacio, hay como dos agrupaciones me parece mucho de adultos mayores en Bahía Mansa, y pensando en esa petición que hacían ese día los adultos ahí reunidos, las personas mayores, ellos requieren de un espacio a lo mejor y pensando más adelante, un espacio que está implementado para unirse y segundo para cuando por ejemplo hay un adulto mayor que ha cuidado de una persona, y esa persona de repente no tiene a nadie más con quién dejar a ese adulto. entonces ellos pensaban por ejemplo y varios lo comentaron, te acuerdas Eduardo, que van a la posta y no está enfermo el adulto sino que la persona que lo cuida, y no tienen con quién dejarlo, y a veces acuden a algún vecino, pero sería bueno contar con un espacio donde pueda quedar unos 15 a 20 minutos, mientras conversan y socializan, claro que esa espacio a futuro debería estar a cargo de una persona, entonces Bahía Mansa podría tenerlo a lo mejor, porque es una población más grande, que a lo mejor ir pensando en un espacio como ese a futuro, sería bueno, porque ellos no tienen y tienen que arrendar espacios para reunirse estas personas mayores, entonces a lo mejor sería bueno pensar en un proyecto más a futuro en ese sentido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quisiera contestarle al tiro Sres. Concejales, mirén uno de los grandes problemas de Bahía Mansa es la falta de espacio público, me refiero a equipamiento, espacio municipal u otro tipo de espacio, y si lo hubiera en este minuto los tenemos en el sector de hacia el final de Loncochino, que son los antiguamente utilizados por la fundación mi casa y donde han existido ocupaciones como ustedes bien saben, y ahí de hecho tenemos un espacio municipal y se fue trabajando, de hecho hay un diseño que se trabajó, pero cuando ustedes conversan con los adultos mayores, con las distintas organizaciones lamentablemente les queda lejos a ellos, para poder acceder hasta allá, para cumplir con los fines y propósitos que usted en el fondo me están planteando, por lo tanto tenemos dos opciones o yo diría una a la mano, uno esperar que se termine de construir el actual Cesfam y ahí disponer de un espacio, para establecer ahí en el marco por ejemplo el Sistema

Nacional de Cuidados, podríamos gestionar, ahí hay recursos de parte del Mideso, un espacio para nuestros adultos mayores o la otra opción es la antigua Escuela, pero que está a la venta, San Pío se denomina la escuela, pero que es hasta la venta, y que está ahí a metros de la plaza, que está bastante accesible, por lo tanto conversémoslo, discutámoslo, para ver cuál es la mejor opción, cuál es la mejor posibilidad, porque efectivamente si vamos a desarrollar un área equipamiento para nuestro adultos mayores, no les puede quedar tan lejos, tiene que quedar bastante accesible el espacio como más cívico en la localidad de Bahía Mansa, pero sí estoy plenamente consciente de que uno de los grandes problemas de Bahía Mansa es la falta de espacios públicos, que no existen como para poder establecer esos equipamiento, eso quería acotar”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Lo otro es una consulta, la construcción que tenemos que está en Pichilaquelmápu”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es una sede comunitaria”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “No, pero me refiero a la que está construida”.

Sr. Eduardo Godoy: “Esa es una Estación Médico Rural”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Ah, pero ahora se está pensando en una sede ¿Va a estar en el terreno nuestro?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, en el terreno municipal”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Me alegra eso también, porque ayuda y lo otro la Posta de Cuínco, doy puntos por eso, porque es muy bueno, ojalá pueda salir con financiamiento, porque es un espacio que se requiere, echo de menos el tema del agua, con los abastos de agua, proyectos que vayan por ese lado, eso echo de menos en esta presentación, hay algunos financiamiento con el tema de APR, pero tema de abasto u otros sistemas como guateros para la gente desde la municipalidad, eso echo de menos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que eso lo tenemos que abordar más por el área productiva, lo que podemos si desarrollar son todos los proyectos de abastecimiento, donde sí se está trabajando con una cartera iniciativa en este minuto, y sí me gustaría que una vez que la tengamos más o menos afinada y desarrollada, podemos también conversarla, porque ustedes también nos pueden ayudar a incorporar o pesquisar algunos requerimientos, bueno que sabemos que son muchos, pero específicamente el proyecto de agua podríamos realizar y les propongo una reunión futura, una vez que ya hayamos reunido o recogido varios elementos, que además ahí estamos trabajando y quedó pendiente tener esa conversación por el tema de la mesa hídrica, por ahí podríamos construir o trabajar en conjunto a nivel local una cartera diversa, que va apuntar el tema de abastecimiento de agua proyectos, productivos, por otra parte todos los proyectos APR, que estamos trabajando y ahí podríamos trabajar una cartera conjunta, porque son varios los proyectos de APR que se están trabajando en conjunto con la DOH y algunos que están en proceso de inicio también, así que propongo eso, todos los temas de agua lo podemos abordar justamente a través de este tema de la mesa hídrica, que estamos levantando, les parece”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien, porque ahí estamos al debe un poquito todavía con la mesa hídrica y un equipo de profesionales, para que puedan hacer proyectos en esa área, y por último alcalde a lo mejor visibilizar un poco la comuna, me refiero a las otras entradas, por ejemplo tenemos Palpalen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Puloyo”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sí, Cancha Larga, Chanco, Chamilco por ese lado, tenemos Pucopio, Monte Verde, Popoen, a lo mejor con letrero no tan grande elocuente como ese que está en la principal, pero al o mejor uno más pequeño”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Podrían ser tipo paletas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sí, que digan bienvenido a San Juan de la Costa, quizás con otro tipo de materia, pero que pueda visualizar la comuna y hagamos con palabras nuestras mapuches, eso va hacer como señalética, pero también una bienvenida”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Si, buena idea".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Creo que eso sería importante".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso incluso lo podríamos incluir al fortalecimiento de turismo rural, me refiero a las señaléticas, por ahí podríamos incorporar eso".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Para el turismo rural, fortalecimiento para nuestros emprendedores/as".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, aprovecho también de saludar a una emprendedoras que nos está acompañando en esta sesión, las lamienes de Popoen".

CONCEJAL BECERRA: "Es una intervención corta, para decirle Sr. Alcalde, que acaba de mencionar usted la palabra pesquisa, invita a este concejo usted a pesquisar algunas necesidades que tenemos con respecto a los proyectos, esa palabra me trauma, no me gusta mucho hoy día, quisiera intervenir para decirle Sr. Alcalde que si ya se va a invertir en la reparación del estadio o cancha de fútbol, la cual fue dañada producto a los helicópteros, que llegaron para cuando fueron los incendios, sería muy conveniente habilitar lugares específicos con limpieza de terreno, ya sea particulares o municipales con el compromiso para que cuando ocurren hecho como este, tengan los helicópteros donde aterrizar, y así como el equipo de emergencia tanto Bomberos y Conaf acudan a abastecer esos helicóptero con agua, es una idea a considerar Sr. Alcalde y que me gustaría que lo tuviera en su carpeta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Okay, perfecto, me parece muy bien, entonces vamos a cambiar la palabra pesquisa a hallazgo, les parece así, lo que pasa es que el hallazgo cuando son arqueológico igual medio traumático, porque se demoran un montón, justamente por los tramos que tenemos hoy día en la ruta U-40, así que ya al final no sabemos qué palabra usar, bueno vamos a buscar una, esto tenía como el objetivo la presentación de la propuesta, por lo tanto hemos cumplido el objetivo estimados concejales".

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG AÑO 2025, DE ACUERDO A OFICIO N°34 DEL 20.05.2025

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación de las metas institucionales y colectivas del programa de mejoramiento de la gestión municipal PMG 2025, de acuerdo al Oficio N°34 de fecha 20 de mayo 2025".

Srta. Maritza Ancapichun Garnica – Secretaria Comité Técnico PMG: "Vengo en representación del Comité Técnico PMG de la Municipalidad de San Juan de la Costa, que es el Comité de Programa de Mejoramiento a la Gestión, que con la nueva administración está compuesta por representación del Sr. Alcalde, la Sra. Marianela Huenchor Huenchor, Administradora Municipal y el Sr. José Luis Adriazola Cárdenas, que es el Dideco (s), y en este caso como secretaria ejecutiva del programa como Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad y en representación de los funcionarios están las dirigentes de cada asociación, que en este caso es la Sra. Ulda Vargas Pinol y la Sra. Luz Cárcamo, bueno como tienen su carpeta, anteriormente se había visto en sesión de concejo, en la sesión N°31/24 del 13.11.2024 se aprobaron las metas para el año 2025, estas son las metas institucionales y colectivas, pero de acuerdo a la Ley 19.803 del 27.04.2002 nos permite hacer modificaciones en el caso de que las metas no puedan ser alcanzables o que consistan algunas variaciones o indicadores no estén bien planteado o la meta, vamos a hacer una pequeña introducción, el programa de mejoramiento a la gestión, determinara, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, las metas del programa de gestión como ya se ha señalado, fueron ya

aprobadas para el año 2025, solamente ahora se están presentando las modificaciones de estas metas, estas metas fueron aprobadas a través del decreto municipal N°2837 del 21.11.2024, pero al componerse nuevamente el comité técnico PMG, hubieron modificaciones, estas se realizaron en tres reuniones, vamos a pasar directamente a las modificaciones de las metas institucionales, la meta de alta prioridad la presente DAF, denominada capacitación intranet, objetivo capacitar a los funcionarios/as en el uso y gestión del intranet municipal, disponible en la página web del municipio, su indicadores el 25% del personal administrativo de planta, contrata y código de trabajo capacitado en el uso del intranet, responsable Oficina Personal y el medio verificación de esta capacitación va a ser a través de una lista de asistencia y set fotográfico, la meta de mediana prioridad se desarrollará a través de Alcaldía y Administración Municipal, nombre de la meta jornada por unidades para difundir el reglamento interno, objetivo socializar con todas las unidades el reglamento interno y su modificaciones, indicadores al menos una reunión por unidad, responsable Alcaldía y Administración Municipal, medio de verificación lista de asistencia y set fotográfico, en la prioridad baja la llevara a cabo DOM, nombre de la meta desarrollo de talleres de manejo defensiva y prevención de accidentes viales, con el objetivo de formar al equipo de conductores municipales en manejo a la defensiva y prevención de accidentes viales, indicador el 70% de los choferes municipales participando del taller, responsable de esto es Oficina de Vehículos Municipales, medio de verificación lista de asistencia y fotografías del taller. En lo que respecta al mejoramiento de la gestión por metas colectivas, esto quiere decir por unidad o departamento, tenemos a la **Secretaría de Planificación Comunal – Secplan**, en su meta de alta prioridad esta incrementar en un 15% los recursos generados a través de proyectos respecto de las metas del PMG 2024 o sea de lo que ya hicieron el 2024 aumentaron 15%, el objetivo generar inversión en un 15% superior a las metas al PMG para el 2024, a través de generación de una cartera de proyecto formulada y aprobada desde distintas fuentes de financiamiento, actividades desarrollar proyectos para ser presentado en diversas fuentes de financiamiento, FNDR, Subdere, Serviu, educación u otras fuentes sectoriales, indicadores monto de proyectos aprobado versus recomendación, admisibilidad técnica, proceso 2025 con montos del proyecto meta PMG 2024 o sea una comparación del año anterior con el de este año, medios de verificación monto de proyecto presentado con aprobación (recomendación técnica favorable, admisibilidad, resoluciones y convenios), en su prioridad media meta participación de un 60% de los profesionales del área de formulación de proyectos de Secplan en la menos un proceso de actualización, formación, talleres o capacitaciones ya sea de carácter grupal o individual, su objetivo es mejorar los procesos generación y formulación de proyectos, mediante proceso de actualización de conocimiento en distintas áreas, actividades participar de talleres, proceso de formación, y/o capacitación para mejorar la gestión de la cartera de proyectos, su indicador número de profesionales con formación versus profesionales del área con proyectos, eso equivale a un porcentaje, medio de verificación certificado, diplomas, cometidos o pantallazo de capacitaciones online, correo e invitación o inscripciones, porque no todo es presencial sino que a veces pueden tomar sus capacitaciones vía online, su prioridad baja nombre de la meta visitas técnicas a lo menos el 80% los beneficiarios de proyecto de electrificación rural con solicitudes del año 2025, su objetivo visitas técnicas al menos al 80% de los usuarios que soliciten proyecto de energía eléctrica domiciliaria, actividades recepción de las solicitudes, proyectos emanados de comunidades u organizaciones sociales, programación de visitas técnicas de acuerdo a las solicitudes ingresadas, su indicador número de beneficiarios visitado versus número total de beneficiarios que solicitan suministro eléctrico, eso también nos indicaría un porcentaje, medio verificación registro fotográfico de las viviendas, levantamiento de información de los beneficiario y archivos, en el programa de mejoramiento de la gestión colectiva de la **Dirección Administración y Finanzas**, tenemos en el rango de alta prioridad es confeccionar el manual de procedimiento adquisiciones y gestión de contrato, objetivo actualizar procedimiento a lo dispuesto la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 y su nuevo reglamento, actividad elaborar minuta con principales modificaciones al manual vigente,

también hacer talleres con los funcionarios, para que vayan actualizando en cuanto a modernización y modificación de la ley de compra, indicadores manual de procedimiento de adquisiciones y gestión de contratos actualizados y disponible en versión papel y digital, medios de verificación acta de reunión de presentación nuevo reglamento a equipos municipales a cargo de compras públicas y gestión de contratos, en el rango de mediana prioridad su meta es crear un formulario para cada tipo de patente, con el objetivo de facilitar la tramitación y optimizar tiempos de atención para los usuarios, actividades confeccionar 5 formularios para los usuarios que requieren trámites de diferentes tipos de patentes con sus respectivos requisitos, indicadores la creación de cinco formularios equivalente al 100% al cumplimiento de la meta, medio de verificación planilla de entrega presencial de formulario y requerimientos a usuario, y también enviado, en caso que el usuario necesite a sus correos electrónicos respectivos la información, meta de baja prioridad solicitud vía intranet para entrega de materiales de oficinas y aseo, objetivo establecer pautas que deben cumplir los funcionarios en cuanto a la entrega y recepción de materiales de oficina y aseo municipal, actividad validar el canal digital en el cual se sustentará el procedimiento, creación y activación de claves de acceso para los funcionarios que soliciten dichos insumos, indicadores funcionamiento intranet aplicado al 90% de entrega de materiales de aseo y oficina, medio de verificación comprobante del funcionamiento de intranet por parte de todas las dependencias municipales, en el programa de gestión de la **Dirección de Control**, en el rango de alta prioridad la meta es capacitación a inspectores técnicos de obra y funcionarios municipales sobre normas laborales y prevención, objetivo disminuir la devoluciones de estado de pago, por falta de antecedentes o antecedentes insuficiente, para acreditar el cumplimiento de las normas laborales provisionales de las empresas contratistas, actividades desarrollar una capacitación a los funcionarios que tengan relación con obras municipales, ITO, DOM, Secplan, indicadores capacitar al menos el 70% de los funcionarios, que cumplirán la función de ITO efectuada hasta el 31 de diciembre 2025, medio de verificación informe de capacitación efectuada con el listado de asistencia y registro fotográfico, entregado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre 2025, meta de mediana prioridad capacitaciones diversas sobre rendiciones de cuentas a beneficiarios/as de aportes y/o subvenciones, objetivo mejorar y/o actualizar conocimientos sobre procedimiento de rendiciones de cuenta de los beneficiarios/as de aportes y/o subvenciones, actividades realizar dos capacitaciones en el año 2025, indicadores número de capacitaciones efectuadas versus número de capacitaciones comprometidas, medios de verificación informe por cada capacitación efectuada, con el listado de asistencia y/o registro fotográfico, entregado al Sr. Alcalde al 31.12.2025, meta de baja prioridad elaborar instructivo, para el pago correcto y oportuno a proveedores, objetivo mejorar el proceso de pago a proveedores, actividades elaborar instructivo para el pago a proveedores, evaluando los distintos procesos de compra, que llevan cada uno de los tres sectores, Municipal, Salud y Educación, indicador instructivo de entrega a Sr. Alcalde y Jefe de Finanzas de Salud, Educación y Municipalidad, medio de verificación oficio instructivo a cada uno de las jefaturas, finanzas y Alcalde a más tardar al 31 de diciembre 2025 debidamente recepcionado, en el programa de mejoramiento a la gestión del **Juzgado Policía Local**, meta de prioridad alta reglamento de funciones para el **Juzgado Policial Local San Juan de la Costa**, objetivo reglamentar las funciones del Juzgado Policial Local de acuerdo a la Ley 15.231 y la demás leyes establecidas, su actividad redactar reglamento de funciones Juzgado Policía Local, indicadores confeccionar ocho tomos anualmente en un 100%, su medio verificación el decreto del reglamento y factura de compra de los materiales utilizados como anillado, rango de prioridad media realización de proceso digitalización de las causas del Juzgado Policial Local San Juan de la Costa, su objetivo digitalizar las causas según lo establecido en la Ley 20.286, actividades oficiar al Sr. Alcalde para adquisición de escáner y realización de proceso digitalización de causas, indicadores digitalización anual en un 100% y medio de verificación oficio al Sr. Alcalde, set fotográfico del proceso de digitalización, meta de prioridad baja reposición de señalética, disco pare y señalética capital comunal en Puaucho, objetivo evitar accidentes de tránsito,

identificar mejor forma la capital comunal, actividades oficiar accidentes de tránsito, identificar de mejor forma la capital comunal, actividades oficiar a la Dirección de Vialidad Osorno, para instalación de las mismas, indicadores dos señaléticas anual 100%, medios de verificación oficio a Vialidad y set fotográfico de la instalación de las señaléticas, en el programa de mejoramiento a la gestión de la **Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco**, meta de prioridad alta ruta de los cuentos, objetivo promover la lectura a un público de niños, que por diversas razones no pueden concurrir a la biblioteca, actividades asistir a dos escuelas unidocentes de la comuna de San Juan de la Costa, a lo menos seis veces, indicadores 80% las visitas planificadas a las escuelas, medio verificación protocolo de colaboración de caja viajera, listado de asistencia, fotografías de las actividades y ficha de trabajo, meta de mediana prioridad georreferenciar beneficiarios de los fondos concursables municipales año 2025, objetivo identificar la distribución de los recursos económicos municipales entregado a personas y organizaciones de la comuna, actividad elaborar el listado con la ubicación geográfica de cada uno de los beneficiarios, mapear la residencia de los beneficiarios/as de los fondos municipales, graficar los sectores donde se localiza la entrega de los recursos, indicadores a lo menos el 75% de los beneficiarios y sectores de la comuna georreferenciados, medio de verificación listado de beneficiarios, mapa, gráficos, meta de baja prioridad realizar dos charlas para dirigentes sociales y funcionarios municipales, acerca de los fondos concursables estatales 2025, objetivo informar a funcionarios y dirigentes sociales en la normativa, formulación y rendición de proyectos durante el 2025, actividades talleres formulación de proyectos con los dirigentes sociales y funcionarios municipales, indicador el 100% de los talleres o charlas realizadas al 31 de diciembre 2025, medio de verificación listado de asistencia, registro fotográfico de las actividades, en cuanto a la meta colectiva de **Alcaldía y Administración Municipal**, en el rango de alta prioridad puesta en marcha del reglamento interno actualizado, objetivo mejorar la organización interna del municipio, actividades difusión del reglamento interno municipal a todos los funcionarios de la municipalidad, indicadores asignación de funciones de las nuevas unidades creadas a lo menos en un 30% al 31 de diciembre 2025, medio verificación decreto con la asignación de funciones, meta prioridad media potenciar el uso del módulo de Oficina de Parte al resto de las unidades municipales, objetivo optimizar el uso de mejorar el seguimiento de la correspondencia ingresada al municipio y documentación interna, actividades que el personal municipal tenga acceso al módulo de personal de Oficina de Partes para revisar la documentación recibida, indicadores puesta en uso el módulo correspondencia, medio de verificación informe con el listado de personas con acceso al sistema, en la meta de prioridad baja generar informes de audiencia realizadas con organizaciones sociales durante el año 2025, el objetivo dar a conocer la comunicación de la autoridad comunal con las organizaciones sociales de la comuna, actividades elaborar planilla Excel, registro de audiencias realizadas, indicadores número de atenciones realizadas durante el año 2025, medio de verificación planilla Excel y decretos municipales, en cuanto al programa de mejoramiento colectivo de **Secretaría Municipal**, actualización de formulario de solicitudes de usuarios externos, objetivo mejorar el proceso tramitación de solicitudes de usuarios externos, mediante mejoras al formulario de solicitud, incorporando información relevante, que permita una mejor derivación y trazabilidad de la respuesta, actividad entrega de solicitudes y formularios para requerimientos de los usuarios de Oficina de Partes, indicadores formulario disponible en Oficina de Partes y en las distintas unidades municipales, medios de verificación informe con evidencia fotográfica del nuevo formulario y reporte de ingresos de solicitudes en el sistema SMC, en la meta de mediana prioridad mejorar la gestión de respuesta a solicitudes ingresadas por los Sres. Concejales/a en puntos varios del Concejo Municipal, su objetivo es mejorar el procedimiento de tramitación y respuesta de solicitudes de los Sres. (a) Concejales (a) expuestas en puntos varios del Concejo Municipal, actividades registro de derivaciones de los puntos varios de los concejales como forma de derivar y controlar los requerimientos por parte de cada concejal, indicadores registro de números de derivaciones versus números de requerimientos de concejales a cada departamento, medios de verificación

informe con porcentaje de respuestas en el plazo legal, meta de baja prioridad habilitación de formularios relacionados con organizaciones comunitarias, en página web municipal, objetivo poner a disposición de la comunidad, en la página web institucional, los formularios necesarios para los tramites relacionados con la constitución y modificación de organizaciones sociales, actividades confeccionar formulario para las organizaciones comunitarias y enviar al informático de la Municipalidad para que se establezcan en la página web de la municipalidad, indicadores formularios disponibles en página web institucional, medios de verificación informe con evidencia fotográfica de los formularios disponibles en página institucional y fotografía de la página web, en cuanto al programa de mejoramiento colectiva de la **Dirección de Obras Municipales**, meta de alta prioridad declaración de al menos 02 humedales no urbanos de la comuna de San Juan de la Cota ante el Ministerio de Medio Ambiente, objetivo ingresar la declaración al Ministerio de Medio Ambiente de al menos 02 humedales no urbanos en la comuna de San Juan de la Costa, para proteger de manera efectiva sitios de alto valor ecológico en el territorio comunal, actividad realizar visitas a terreno para levantar la información, elaborar planillas, indicadores cartografía de humedales declarados, registro de humedales georreferenciados y superficie aproximada, medios de verificación declaración ingresada ante el Ministerio de Medio Ambiente, meta de mediana prioridad georreferenciar proyectos de viviendas sociales, objetivo mantener la información georreferenciada actualizada de la ubicación exacta de las viviendas sociales, separadas por ítem, recepcionadas, ejecutadas y en proceso de postulación, actividades realizar un catastro de todas las viviendas que se estén ejecutando en la comuna, las que ya estén con recepción y las que estén comenzando el proceso, indicadores cuantificar las viviendas nuevas y georreferenciar en formato KMZ, junto a las existentes, medios de verificación planilla digital e impresa con la individualización de las viviendas georreferenciadas, meta de baja prioridad aumentar en un 10% el alcance de las solicitudes de perfilado de caminos de la comuna, objetivo mejorar a través de las solicitudes de vecinos y comunidades los perfilados de caminos dentro del radio comunal para lograr una mejor conectividad vial, actividades con el catastro de solicitudes hacer levantamiento en terreno, para programar con el personal, maquinaria y operadores los trabajo en terreno, indicador listado de solicitudes del año indicando cantidad de metros a perfilar y el estado situación de la solicitud, medios de verificación cuadro comparativo de atenciones 2024 y 2025. Eso sería la presentación de las metas institucionales y colectivas por cada unidad y modificada según el comité técnico establecido por el Sr. Alcalde para el año 2025, Muchas gracias por su atención. Bueno con la presentación de estas metas "más que nada es para establecer la modificaciones de lo que ya estaba establecido el decreto anterior presentado, que están en la carpeta, que es del 21 de noviembre mediante decreto 2837, lo que se espera es por parte de ustedes la aprobación de estas metas, que son mucho mejor a lo que ya se había presentado, porque en realidad es una solución más concreta tanto para nosotros como municipalidad como también para nuestros usuarios y ustedes como autoridades, que también pudieron percatarse que en una de estas metas estaban una de las presentaciones que ustedes siempre hacen a diversas unidades, que son las soluciones de sus varios".



**MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL
PARA EL AÑO 2025**

COMITÉ DE PMG
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



Base Legal:

- ♦ Ley Nº 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- ♦ Ley Nº 20.008 del año 2005.
- ♦ Ley Nº 20.198 del año 2007.
- ♦ Ley Nº 20.723 del año 2016.





Los Objetivos del PMG:

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, determinará, a lo menos, los **objetivos específicos de gestión**, de eficiencia institucional y las **metas** a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.



METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN

METAS FUERON APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 31/24, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, REALIZADA EN SALA DE SESIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

APROBADAS EN DECRETO MUNICIPAL N° 2837 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

MODIFICADA POR EL COMITÉ PMG Y CADA DEPTO. MUNICIPAL EN LA CUAL SE REALIZARON 03 REUNIONES EN DIAS Y HORARIOS DIFERENTES.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 I. METAS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	CAPACITACIÓN INTRAMUNICIPAL	Capacitar a los funcionarios municipales en el uso y manejo de la intranet municipal, en la gestión institucional.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	Actas de capacitación, bitácoras de capacitación.
ALCALDIA DAM	CONSEJO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Constituir el Consejo de Desarrollo de la Comunidad, con representantes de los municipios de la zona, para la gestión institucional.	Existencia del Consejo de Desarrollo de la Comunidad.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
DOM BAJA	DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Desarrollar la economía local, mediante la promoción de las actividades económicas de los municipios de la zona.	Existencia de actividades económicas desarrolladas.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 II. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL - SEPLAN

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	Elaborar el Plan de Desarrollo Comunal, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo Comunal.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 III. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DAF

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 IV. DIRECCIÓN DE CONTROL

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 V. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 VII. ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025 VIII. SECRETARÍA MUNICIPAL

RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	INDICADORES	MECÁNISMOS DE VERIFICACIÓN
ALTA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Economía Local, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Economía Local.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
MEDIA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CULTURA	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Cultura, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Cultura.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.
BAJA	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Elaborar el Plan de Desarrollo de la Educación, que sirva de guía para la gestión institucional.	Existencia del Plan de Desarrollo de la Educación.	Actas de reuniones, bitácoras de gestión.



MUNICIPALIDAD
**SAN JUAN
DE LA COSTA**

CONCEJAL BECERRA: “Con respecto a los varios, en sesiones anteriores el Alcalde nos ha dicho que son 20 días de espera con respecto a los temas, es decir, respuestas, pero tengo el documento que nos entregó la secretaria, y en el establece 15 días de espera, igual sería importante, yo lo tomo así, que no podemos tener una respuesta en 15 días de materias que son de larga data, pero si a lo mejor nos dieran una respuesta o nos hicieran saber alguna prórroga para tener esa información, sería de mucha ayuda para nosotros, para que

nosotros a las personas que nos consultan y requieren estas respuesta, les demos una respuesta satisfactoria, eso me gustaría que se viera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está en las metas”.

Srta. Maritza Ancapichun: “Eso está dentro de las metas de Secretaria Municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está como meta, pero eso no está por ley la entrega de las respuestas, ¿Por qué esta como meta?”.

MINISTRO DE FE: “No, lo que esta como meta es mejorar un procedimiento de una gestión a los puntos varios, es un instrumento de gestión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Creo que nosotros vamos hacer los principales agentes que vamos a evaluar estas metas, todas en realidad, pero una de estas metas, que le preocupa a Don Carlos y que a nosotros también concierne a las respuesta que nos dan a nuestros puntos varios, en algunas circunstancias de demoran un poco, y en otras definitivamente no hay respuestas, pasa y pasa el tiempo, pasan los plazos legales, y no nota una empatía por lo menos de querer entregar la información, entonces vamos hacer nosotros agentes evaluadores de esa meta, que a mí me parece que es excelente, quiero decir con mucho respeto que de metitas pasamos a metas, y ahí se nota claramente, que hay un mayor involucramiento de más actores, de más responsable justamente en este plan, en este programa, el tema de involucrar también está respuesta de los concejales, que se tiene que dar en los distintos o departamentos u oficina, me parece que es una meta más ambiciosa, por poner un ejemplo, comparativamente con lo que había, hoy día se ven metas más ambiciosas que dependen también de otro tipo de gestión y otro tipo también de acción, y ahí también quiero destacar el tema de los humedales por ejemplo, me parece que eso es novedoso y yo quiero destacarlo igual, el ir detectando presentar al menos dos humedales, muy bien, sin embargo con respecto a esta formación o capacitación de los conductores municipales en distintas áreas como en ámbito de salud, educación y municipal, que tiene que ver con conocimiento vial, que es súper relevante, pero solo se plantea que el 70% de los conductores tendría que participar, así lo entendí, al menos 70%, entonces lo ideal sería que ese porcentaje también pudiera aumentar, porque evidentemente que necesitamos que cada vez más nuestros conductores manejen todo este tipo de información, y la puedan aplicar toda vez que están a diario recorriendo los caminos y las carreteras que son complejas en San Juan de la Costa, eso quería plantear. Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno yo tuve que ausentarme un ratito, pero aparte de la de la sugerencia que entrego Don Luis, alguien más hizo alguna otra sugerencia en términos de modificar o más bien mejorar la propuesta, que se está haciendo, yo escuché por lo menos la sugerencia Don Luis, alguien más hizo alguna otra sugerencia”.

CONCEJAL OJEDA: “Mas que sugerencia, que bien que se tomaron en cuenta los acuerdos que habíamos tomado previamente nosotros, por todo lo que paso la vez pasada, que se tomó en consideración que no sean con costos municipales o presupuesto en las metas, que se aclaren las metas, ahora están mucho más clara y no tan ambiguas, por eso felicitaba a Maritza, por lo mismos, porque se tomó en consideración lo que habíamos propuesto anteriormente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que bueno, comparto plenamente que las metas de mejoramiento de la gestión, debieran ser un esfuerzo más bien de los funcionarios en términos de poder lograr el cumplimiento de las metas, y lo segundo si va haber un esfuerzo es para mejorar condiciones hacia los funcionarios o usuarios, pero que no signifique un compromiso presupuestario importante del punto de vista involucramiento del PMG, lo segundo en general todas estas metas apuntan a cumplimiento más que mejoramiento, por lo menos soy de la idea es apuntar al mejoramiento de la gestión, en ese contexto les encargado a la Administradora que hagamos la revisión de las metas, para colocar atención en lo que paso en las metas anteriores, internamente nosotros vamos hacer seguimiento para que metas evolucionen y no se concentren al final del año calendario, que muchas veces acciones comprometidas no son factible de poder ejecutarlas, porque esto se tiene que ir desarrollando durante el año, con respecto a la sugerencia que se está incorporando, si se

deja un porcentaje no siempre al 100% producto de que pueden ocurrir distintas circunstancias, pero me parece lógico que pudiéramos aumentar de 70% a 80% en relación a los talleres para los conductores, pero a veces no es recomendable dejarlo en un 100%, porque a veces hay personas con licencias, para no arriesgar el cumplimiento de la meta, lo que propongo es que la modifiquemos del 70% al 80%, acogiendo la sugerencia que hace Don Luis Ferrada. Habiendo echo la presentación de propuesta de modificación, y me dicen que en realidad lo que estamos haciendo una reformulación del 100% de las metas, por lo tanto estamos hablando de la propuesta completa del programa de mejoramiento de la gestión para el presente año, y la sugerencia del Sr. Luis Ferrada de las metas institucionales, en el caso de la meta baja, aumentar el indicador del 70% al 80%, que propongo yo, someto a consideración de la aprobación para la propuesta, que se está presentando de modificar las metas de mejoramiento de la gestión municipal año 2025, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba de manera unánime modificación de la metas PMG año 2025, muchas gracias Maritza”.

Se aprueba por unanimidad, modificación de las metas institucionales y colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025, que fuera aprobada en sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°31/24 de fecha 13.11.2024 y sancionada por Decreto Municipal N°2837 de fecha 21.11.2024, con la observación de modificar el indicador propuesto de la meta institucional de prioridad baja denominada “Desarrollo de Taller de Manejo a la Defensiva y de Prevención de Accidentes Viales” el cual se debe incrementar de 70% al 80%.

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZAR AVENIMIENTO EN CAUSA RIT M-46-2025 “VARILLAS CON MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA”

SEÑOR PRESIDENTE: “Pasamos directamente a este dado, que el punto correspondiente al tema de Popoen, le vamos a pedir a nuestros dirigentes de la localidad de Popoen que se mantengan con nosotros, vamos a tratar el tema en sesión cerrada, por las razones que di en un principio. Entonces pasando al tema que nos convoca, pasamos al abogado el Sr. Mauricio Barría, quien está asumiendo todas las causas laborales, a partir del mes pasada, es decir, desde abril del 2025, quien cumplía anteriormente las funciones en esta ámbito era el Sr. Luis Reyes, por lo tanto desde el 01 de abril del presente año Don Mauricio Barría asume la defensa de las distintas causas en los tribunales con respecto a temas laborales, por lo tanto aprovecho de presentarlo. El punto tiene que ver básicamente con someter a consideración del Concejo Municipal autorizar avenimiento causa RIT M-46-2025 “Varillas con Municipalidad de San Juan de la Costa”.

Sr. Mauricio Barría Mena – Abogado Patrocinante: “Muchas gracias, buenas tardes a todos, un gusto estar en este municipio hoy día, es la primera vez que vengo en este rol de abogado de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, soy abogado egresado de la Universidad Austral de Chile, estudie en Valdivia, llevo 20 años de ejercicio de la profesión, y llevo casi 15 años asesorando diferentes municipios de la región, y me dedico principalmente a causas de carácter laboral en el ámbito público y privado, y cosas o quehaceres del derecho administrativo, así que espero prestarles servicios durante el



periodo de la mejor forma posible, y estén caso particular como ya lo adelanto el Alcalde, y producto de la facultad que tiene el Concejo Municipal traigo una causa, para efectos de que se pueda lograr el avenimiento, en términos general señalar que los procedimientos judiciales en nuestro país lo puede iniciar cualquier persona que se sienta vulnerada en un derecho, eso es perfectamente válido, y la Municipalidad o un órgano privado no puede hacer nada contra eso, ya que es un derecho de cualquier ciudadano presentar acciones judiciales, ahora los juicios o los procedimientos judiciales no siempre terminan con sentencia, una posibilidad es que termine con sentencia, que puede ser una sentencia favorable o no favorable, y también esta estos acuerdos que se pueden dar en contexto del juicio, en el contexto de los municipios se ha dado desde el año 2010 una dinámica sucesivos juicios, ha aumentado la tasa de juicios de carácter laboral, porque hubo una modificación laboral, que hace los procedimientos laborales para los trabajadores, eso es muy bueno, que sean más rápidos, más ventajosos y no demoran años, demoran 8 meses, 6 meses a veces, por lo tanto es un incentivo positivo para los trabajadores que se encuentran vulnerados presenten demandas laborales, por lo tanto es algo rápido, en segundo término en lo que tiene que ver con los municipios, ha existido una jurisprudencia desde la año 2010- 2012, que a restringido la utilización de contratos a honorarios, en el ámbito público en general, no solamente los municipios, eso ha significado que los servicios públicos de los municipios hayan recibido una avalancha de demandas de reconocimiento de relación laboral de funcionarios que se desempeñan bajo la calidad jurídica a honorarios, que por lo demás es perfectamente reconocido, el estatuto administrativo para funcionarios municipales permite que las personas se desempeñen bajo la modalidad jurídica planta, a contrata, código del trabajo y a honorarios, pero la figura del honorario se ha ido restringiendo sucesivamente en el tiempo, por lo tanto nos vamos encontrar hoy en día, aun cuando los municipios han hecho un esfuerzo por transformar esta figura de honorarios a modalidades más ventajosas para el trabajador como planta, a contrata o código del trabajo, nos vamos a encontrar algunos juicios donde los trabajadores reclaman el reconocimiento de una relación laboral, y el efecto practico por lo cual lo hacen, para conseguir al termino los años de servicio, las indemnizaciones y para que se les pague muchas veces las cotizaciones, dato curioso, hoy día las personas que nos desempeñamos a honorarios tenemos que pagar nuestras cotizaciones, la ley lleva varios años en ejecución, pero aun así hay muchos trabajadores que no cumplen con pagar, y al termino reclaman incumplimiento de las obligación previsionales, y precisamente es el caso que nos ocupa, el caso de la Sra. Maribel Varillas Saavedra, quien presentó una demanda el año 2025, donde solicita que se reconozca su relación de carácter laboral por un periodo anterior, lo que paso es que esta persona presto servicios en un periodo de tiempo desde febrero 2022 a junio del 2023 bajo honorarios, desde julio del 2023 se le contrato bajo el código del trabajo, pero ella reclama que el periodo anterior también era un relación de carácter laboral, por lo tanto exige que se le reconozca ese periodo de tiempo, nosotros colocamos termino d contrato a esta relación laboral el 10.12.2024, a propósito de una causal de termino que está reconocida por el código del trabajo que es falta injustificadamente, la Sra. Maribel Varillas y lo expongo públicamente, porque está en la demanda, y la demanda es publica, ella por motivos de carácter personal el año 2024 estuvo con permiso, presento licencias médicas, pidió permiso sin goce de remuneraciones, porque tenía una situación particular de salud con algunos familiares cercanos fuera del país, lo cual le impedía prestar servicios, la Municipalidad en algún momento adopto la medida de termino de contrato, porque existieron inasistencia durante semanas, que no estaban justificadas por una licencia ni un permiso, se genera un procedimiento de carácter laboral, y hoy día la Municipalidad de San Juan de la Costa tiene la contingencia de una demanda que está en curso, una demanda que tiene un peso específico económico de \$5.000.000.- más pago de cotizaciones de carácter previsional, que lamentablemente hoy día no existe ningún incentivo pagar cotizaciones atrasadas, porque los reajuste e intereses y las costas son excesivos, hoy día el empleador que quiere pagar la deuda capital, el sistema le coloca un monto de trabas, que tienen que pagar cantidades que exceden el triple de lo que debieron pagar, por lo tanto

no existe ningún incentivo, entonces lo que se propone hoy en día y lo propone el tribunal, es una cifra superior a lo que está en la minuta, el tribunal proponía llegar a un acuerdo por una cifra de \$2.000.000.-, a su vez la trabajadora pretendía una cifra de \$2.500.000.-, después nosotros de haber hecho los cálculos del riesgo y lo favorable, establecimos un valor razonable de \$1.250.000.-, que representa lo que sería una indemnización por años de servicio en relación al periodo que estuvo con contrato de trabajo, no con respecto al periodo anterior y dando con ello un mayor perjuicio para la Municipalidad, ir pagando sumas por efecto de carácter laboral, por lo tanto emití un informe por derecho, entendiendo que sería una buena alternativa para el municipio lograr un acuerdo por esa cantidad de dinero, porque protege evidentemente el patrimonio municipal, y nos significa disminuir en la cartera de juicios un juicio, que tiene expectativas favorables hacia el trabajador, y la sentencia sería superior a lo que está consignado, por lo tanto del punto de vista técnico después de haber estudiado el caso, participe en la audiencia, fueron testigos a esa audiencia, fue el Sr. Alcalde, después de haber reflexionado emite el informe, minuta que ustedes tienen en su poder, visto en el sentido jurídico como un acuerdo valido, favorable a los intereses de la Municipalidad, lograr un acuerdo lo que significa el termino definitivo por la suma total única y exclusiva de \$1.250.000.-, que es lo que precisamente se propone al Concejo Municipal, en virtud de todas las facultades del Art. 65 letra i), para efectos de que otorgue su aprobación o no aprobación al acuerdo, evidentemente como señale nos vamos a ver en estas instancias, los juicios pueden terminar con una sentencia o con una salida alternativa, en este caso una salida pacífica, lo que busca la asesoría jurídica es que la salida pacífica sea ventajosa o sino buscamos la sentencia, eso es lo que tengo que aportar, para efectos de tomar la decisión, si tienen pregunta o consultas estoy abierto a todas ellas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, los antecedentes fueron expuestos Sres. (a) Concejales (a) de manera que no se si existen duda, pero en lo personal quiero decirles que si tenemos un buen avenimiento en termino de los intereses municipales, prefiero esta vía, cuando existen buenos acuerdos económicos, porque a veces podemos dar la pelea, y no tengo problema en aquello, pero a veces los resultados de un juicio laboral pueden resultar mucho mayor en términos de costos, de manera cómo el monto propuesto entre las partes era bastante atendible en el potencial resultado del punto de vista del deterioro municipal que puede afectar a nosotros como Municipalidad, en esta ocasión quiero optar por esta vía del avenimiento, de la transacción extrajudicial que se denomina, para que cerremos definitivamente esta causa judicial que tenemos hoy día abierta”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Considero que esta es una solución práctica y justa para las partes, así nosotros evitamos continuar desgastándonos en un procedimiento, que también es ventajoso del punto de vista económico para la Municipalidad de San Juan de la Costa”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Di lectura al documento enviado por el abogado, creo que es justo, es lo más justo que tenemos en poder proceder, así que igual estamos cuidando los recursos, además tenemos que proceder de alguna manera igual, estamos a tiempo todavía, vamos a ver cómo nos va, estoy de acuerdo, leí el documento, es justo llegar a un avenimiento en este caso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, esto en el fondo es un acuerdo entre las partes, por lo tanto esto está dentro de las facultades como Concejo Municipal, aprobar esto en este caso que estamos proponiendo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, me parece que este avenimiento resguarda un poco el prestigio de la Municipalidad y también resguarda los intereses, patrimonios, considero que ambas partes de acuerdo al documento se ven beneficiadas en cuanto al avenimiento, celebro por otro lado de que las cosas se estén haciendo rápidamente, porque a veces los juicios duran y se desgasta, y se gasta también, así que considero que este ha sido un buen proceso, un buen procedimiento, felicitar al municipio y la decisión suya de poder contratar un servicio”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias. Entonces someto a consideración a este Concejo Municipal la propuesta de avenimiento de la Causa RIT M-46-2025 “Varillas con Municipalidad de San Juan de la Costa”, en este caso por la suma única y total de \$1.250.000.-, la causa que ya está identificada, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien se aprueba de manera unánime la propuesta que se acaba de presentar para avenimiento en la causa laboral que ya hemos mencionado. Muchas gracias Don Mauricio, por favor puede quedarse, ya que en un momento veremos el tema de la causa con el sitio de Popoen”.

Se aprueba por unanimidad, Autorizar Propuesta de Avenimiento en Causa RIT M-46-2025 “Varillas con Municipalidad de San Juan de la Costa”, por la suma única y total de \$1.250.000.-

7. TEMAS VARIOS DE LOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: “En acuerdo de la vez anterior, habiéndose cumplido con los puntos de la tabla, era que como vamos inmediatamente ver el tema de la estación médico rural de Popoen, vamos a otorgar un solo punto, para darle un poco más de agilidad a la sesión convocada para el día de hoy”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Solamente quisiera ceder mis minutos a la señora Rosa Cheuquian, dirigente sector de Huitrapullí, que necesite explicar un caso que la está aquejando, también la acompaña su hija Sr. Alcalde, con el avenimiento de cada uno de los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pido entonces la aprobación del Concejo Municipal, para invitar a la Sra. Rosa Cheuquian, que está acompañada de su hija, para que pueda exponer de manera muy breve una situación que nos quiere dar a conocer, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien señora Rosa, puede presentar su situación”.

Sra. Rosa Cheuquian: “Sres. Concejales traje un documento, y mi problema es sobre una casa de subsidio que me gané, y tengo muchos problemas, empezó hace un año, es decir, desde que se hizo la casa ya en noviembre, ahí ya estaba todo listo, pero ahora sufrí muchos problemas, tiene malo el baño, traje fotos y todo lo necesario está en el documento, para dar a conocer esta situación, como decía el baño esta malo, el termo cañón se pasa todo, yo no me he pasado o traslado a mi casa, el contratista es Luis Acevedo, en empezamos en diciembre con problemas, primero con la bomba de agua, el hombre muy insolente fue ese día, por nada me insultó, me retó diciendo que yo me andaba

prácticamente colgando en las puertas, no se puede hablar con él, después me dijeron que me traslade a mi casa y hasta ahora no me he trasladado, porque las ventanas están rotas, las puertas en mal estado, se arrastra la puerta y ahí estoy esperando, he venido dos veces, tres veces ya ha venido a la Oficina de Vivienda a hacer mi reclamo, y ellos dicen que no me he trasladado, cómo me voy a trasladar cuando no tengo ni un documento, no tengo un plano, nada que acredite que la casa es mía, no tengo ningún documento, ellos me dijeron que me trasladé a mi casa, pero de qué manera, después dicen tal cual como Acevedo me dijo que yo rompía las cosas a propósito, y yo le dije a los funcionarios que trabajan ahí, que ninguno y nadie va a supervisar la entrega de estas casas, dijeron que no, solamente el empresario es el que dice que uno se traslade a la casa, y no hay ninguna ceremonia me dijeron, nadie se preocupa de ver el trabajo que él hace, porque es un trabajo malo, empezamos con problemas desde cuando se construyó, llegaron los maestros y la verdad con el contratista no se puede tratar, además ese día yo estaba sola, después llamé a mi hija, cuando llegó ahí se fue al tiro, porque yo igual le cobré la luz, porque no llevaron generadores trabajar en la construcción de la vivienda, entonces se ocupó la que tenemos nosotros nomás y se enojó igual por el cobro, y le dije que yo no lo quería ver más, y desde ahí no lo he visto, y el otro día vine por esta situación, fue el maestro gasfiter reviso y dijo que todo estaba malo, fueron los mismos maestros instalaron la estufa, el baño, el termo cañón y está todo mal instalado, porque no tiene ni siquiera las llaves para poder lavar el termo cañón, y eso pasa en muchos lados, no tan solo yo y que estoy reclamando, la gente allá por lo menos lo que yo conozco todos me han dicho que no sacaba nada con reclamar, cuando en este momento nadie escucha, entonces yo le dije a dónde habrá que ir a reclamar, quizás al Serviu, no sé pues, y mucha gente que reclama, porque como que la gente le tiene miedo, y además él viene de súper de lejos, porque él es de Curicó, entonces ni contesta los llamados, sí que ese es mi gran problema, cuando llegó el sitio donde se construyo era plano o derecho, es dije que no se preocupe que iba a llamar a la Municipalidad, para que me pueden facilitar la máquina, para que hagan el terraplén y de ahí me dijeron que tenía que ser de inmediato porque andaban apurados, que en dos meses tenían que tener la casa, colocaron apoyos, pero estos quedaron unos más altos que otros, hicieron una mezcla de cemento y encima colocaron los apoyos, entonces en una parte quedo alta y en la otra no, le dije que éramos adultos mayores y necesitábamos una casa más baja, me dijo que eso no venía en el plano, mi esposo tiene artrosis, somos adultos mayores, necesitamos una escalera más baja, y nos insistió que el plano venia así, y que no iba a cambiar nada, no hay un plano que nos diga que es lo que tiene la casa, las ventanas están rotas, por eso me da miedo reclamarle, porque de nuevo me va a ir a retar, diciéndome que yo las rompí, porque las ventanas no se pueden abrir, dicen mejoramiento de vivienda, que llego más dinero para mejorar las viviendas, pero de qué manera, eso no es un material bueno, colocaron lo más barato, en el baño colocaron puro pino, caía el agua hacia fuera cuando se usa la ducha, tuve que hacer fuego porque la casa estaba toda percán con la humedad, ese es el grave problema, uno se gana ese subsidio, pero él se llena los bolsillos, y compra lo más barato para poder construir, porque uno ve eso en otras partes que colocan cerámica, cuando estuve buscando las cortinas de baño, colocaron el fierro a la altura de 2 metros, no se encuentran cortinas de baño de 2 metros, son de menos de 2 metros, mi hijo tuvo que bajar ese fierro, me gustaría que ustedes fueran a verlo, para que puedan ver cuál es la situación realmente, que vigilen porque en San Juan de la Costa todas esas casas que ha hecho ese hombre lamentablemente me tocó a mí y muchas personas le tocó a ese hombre, que es Luis Acevedo, porque lo otro hacen mejores casas, esa sería mi situación y tengo la carta y no sé si la puede leer mi hija".

SEÑOR PRESIDENTE: "Obviamente vamos a recibir la carta, pero lo que vamos a hacer lo siguiente, considerando que es una denuncia en el fondo lo que no está planteando usted Doña Rosa, vamos a pedir un informe en este caso de la Oficina de Vivienda Municipal, para que en conjunto con la directora de Obras Municipales también no complementen en qué estado o situación está la vivienda, me refiero a si se hizo el proceso de recepción de la vivienda o un no, porque se emite un certificado de recepción de la vivienda, pero en virtud

de todos los elementos que usted no está entregando, los problemas de básicamente de construcción, que tiene que ver con las terminaciones y que tiene que ver obviamente con la instalación de ventana y puerta, que se puedan verificar por parte de la Oficina de la Vivienda y si no pueda emitir un informe, porque todas estas viviendas hay un servicio de postventa, que lo tiene que garantizar en este caso el constructor, así que vamos a pedir un informe estimados colegas, para que se nos haga llegar y apenas yo lo tenga, también podemos obviamente coordinar una visita en este caso a la vivienda, para poder verificar in situ y la calidad constructiva, porque si ocurre los términos como usted lo está señalando indudablemente que nosotros tenemos el deber como municipalidad de informar el Serviu, porque todo el registro, calificación y evaluación de los contratistas los lleva el Serviu, nosotros no tenemos un registro sino que trabajamos con el registro que nos otorga en este caso el Serviu, así que vamos a operar rápidamente con respecto a este tema, y me gustaría que se ingrese por Oficina Partes hoy la carta, que me imagino que contiene todos los elementos que usted está señalando”.

Srta. Carmen Naguil: “También quiero hacer una acotación de lo que mi madre ya comento, la verdad es que he visto otras construcciones de otros contratistas, por eso es la molestia también de ella, porque este Sr. Luis Acevedo, todas las casas que él ha hecho tienen una tremenda diferencia con otras construcciones, por ejemplo en otras construcciones las ventanas son de PVC y todo lo que él utiliza es de aluminio, en los lugares que debería ir cerámica que son el baño y la cocina, no coloca eso sino que solamente piso de baño, el otro tema que mi mamá no menciona es sobre la fosa séptica, que es algo completamente inhabitable estar en la casa, y creo que más es por eso que no se ha cambiado a la casa, está completamente contaminada con los gases, le he preguntado a Luis Acevedo porque sucedía eso, y no dio respuesta, que había que colocar ventilación y todo, ahora se acercó un nuevo gasfiter y dice que hay que colocar un químico, eso no sé cómo será, ¿Quién los explica? ¿Hay una minuta al respecto? Para que la gente sepa qué materiales va a llevar su casa, eso no tengo idea quien lo fiscaliza, si realmente se le entrega a los usuarios que reciben sus casas, esas cosas por lo menos mi mamá nunca lo recibió, ni tampoco el plano de su casa, entonces el tema es porque no se fiscaliza, ni para cuando se está construyendo ni tampoco se fiscaliza al término de la construcción, y por esa razón también llegamos aquí a este espacio o concejo, porque no sabemos dónde irá a reclamar, porque ya fuimos a la oficina de la vivienda y dicen señora no se preocupe llame al contratista y es él quien tiene que solucionar estas cosas, ¿Y quién fiscaliza?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno hay una inspección técnica que se contrata con cargo al mismo subsidio, entiendo que así es, claro es un contrato de un tercero, desconozco si esos operados, pero desde el minuto que la Oficina de la Vivienda toma conocimiento de problemas constructivos, es el deber de ellos también de representarlo tanto a esa inspección técnica como al Serviu, por lo tanto nosotros vamos a acoger esa denuncia, y voy a pedir que se emita un informe a la brevedad, para que no sigamos dilatando este tema y se notifica a quien corresponda, para que se proceda en términos lo que tiene que hacerse, aquí hay garantías por la construcción, el contratista es evaluado en términos de lo que hace, y esa evaluación la hace directamente el Serviu, ya así que vamos a gestionar rápidamente, para que se haga los informes respectivos en virtud de la denuncia que ustedes no acaban de hacer en el Concejo Municipal”.

Srta. Carmen Naguil: “No es un tema personal, sino que es un tema de mucha gente, que no tiene la personalidad, no tiene unos medios para venir al municipio todas las semanas, hay mucha gente que tiene casa muy humilde, y con lo que se le entrega se conforman, porque se ven súper lindas, pero también veamos son como \$40.000.000.- que llega para cada casa, y que en vez de mejorar la casa en este caso con este contratista son malas, lo estoy diciendo yo, se ha visto que han ido bajando la calidad de los materiales, por ejemplo una ventana de PVC es mucho más cara que la de aluminio, la de PVC es de mejor calidad, pero él está poniendo esa calidad de ventanas que les estoy diciendo, por darles un ejemplo, entonces por eso mismo la molestia de nosotros como familia y de muchas más”.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".

Sra. Rosa Cheuquian: "Hay un problema también de luz en el tema del baño, cuando uno tira la cadena la luz parpadea, no se cuenta casa se han quemado en la comuna de San Juan de la Costa y creo que por lo mismo, por la mala instalación de la luz, y por eso tengo mucho miedo, porque no fiscalizan nada, porque la luz fue otra persona colocarla, pero en los baños y lo demás fue el mismo maestro, ahora fue el gasfiter, fue a ver el tema, porque de tanto insistir, de venir a vivienda, de llamar, vengo a Vivienda y solamente me escucha, porque viene dos veces sola, después vine con mi hija y ahí me escuchan nomás, al último me fui con rabia les dije ustedes me escuchan y después hablan de mí, no me escuchan, porque ya estoy pidiendo cuánto tiempo, quiero trasladarme a mi casa, y me dicen que lo haga no más, pero con qué documento le dije, yo no tengo ningún documento de recepción definitiva de la vivienda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo menos tiene que tener la recepción definitiva de la vivienda".

Sra. Rosa Cheuquian: "Que por lo menos haya una ceremonia de entrega de la casa, y me dijeron que no se entregaban las casas así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, aquí lo que interesa es ver si efectivamente la DOM emitió el certificado recepción de la vivienda, Y ese es el primer paso, para ver cuál es la evaluación técnica que tenemos, a mí me interesa que la casa esté bien construida en los términos como señala las especificaciones técnicas, y bueno yo creo que la bendición de recibir una casa que se haga con toda de la ley, porque esto no es un regalo es un derecho que entrega el estado, en ese contexto demos este paso primero, que no tengamos mayores observaciones con respecto a la construcción de la vivienda, y de ahí Señora Rosa nos colocamos en contacto para realizar la visita".

Sra. Rosa Cheuquian: "Me encantaría que fueran a ver la situación, además que ahora no he hecho ni fuego porque la estufa esta húmeda, fueron a ver el 7, 12 y 17, porque desarmaron el baño, porque estaba todo mojado, porque se rompió, no he hecho fuego y con la humedad se coloca toda percán".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Doña Rosa".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Me voy a referir a este contratista, Alcalde sé que va a pedir un informe, pero creo que hay que evaluar, porque la Municipalidad es uno de los contratantes y hace el convenio con esta empresa, no puede ser esta situación, he recorrido las casas de este Sr. Acevedo y no es un problema desde ahora, nosotros hemos tenido problemas de hace mucho tiempo con él, entonces creo que aquí hay que evaluar esta empresa de una vez por todas, busquemos la forma, porque nosotros vamos a seguir haciendo los alcances con respecto a este caballero y revisemos, porque lo otro porque ha utilizado palabra o ha puesto observaciones muy graves, como diciendo por ejemplo que esto es un subsidio y hay que acertarlo, no es así, no estamos hablando de \$2.000.000.-, no corresponde, pido y voy a seguir con respecto a esto, voy a seguir y voy a ir a la casa de la señora Rosa, porque la Sra. Rosa una dirigente, a su edad que tiene ha trabajado por su comunidad, no sé cuántos años trabajó ese camino, para levantarlo y hoy día todo San Juan de la Costa tenemos y gracias a ella una derecho impecable, para pasar a Aleucapi, así es que una dirigente destacable, y yo pido que observemos y vemos la situación de este caballero, eso quiero decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, estamos entonces completamente en conocimiento de la denuncia y la vamos a gestionar para que rápidamente tengamos los informes".

Sra. Rosa Cheuquian: "Muchas gracias Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien Doña Rosa. Gracias Eduardo".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Sr. Alcalde, voy a ser bastante breve debido al tiempo y voy a solicitar por su intermedio al Secretario Municipal respuesta a muchos varios que he expuesto en la sesiones anteriores y con eso finalizo da las gracias.

2.- Aprovecho al tiro Sra. Rosa Cheuquian de solidarizar con usted, con su causa, ya que tengo conocimiento de varios vecinos que tienen problemas, casas que se están cayendo en este minuto y todavía no llevan un año y medio de construidas. Muchas gracias Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Carlos. Entonces le pido Don Julián Quezada, que podemos revisar el cumplimiento de los puntos varios, sé que han ido fluyendo varias respuestas, pero indudablemente las más antiguas tienen que irse respondiendo de acuerdo a los plazos que determina la ley, así que le pido por favor que revise eso Don Julián”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Bueno comentarles y solidarizar también con la vecina, es decir con la Sra. Rosa Cheuquian, porque son bastante los casos que hay en la comuna, lo hemos planteado muchas veces acá en concejo también el tema de las casas que se han quemado, las casas que han quemado, las ventanas que están mal y chuecas, las puertas que se arrastran, todo eso nos hemos referido, así que también empatizo y apoyo a la colega Prosperina que se le haga una revisión a esta empresa, porque de verdad este contratista es una persona bastante orgullosa, por no decir otra cosa, al momento de responderle a los adultos mayores por sobre todas las cosas y tenemos que caer en cuenta que en esta comuna la mayor parte de los beneficiarios son adultos mayores, y mis puntos varios ya fueron ingresados Alcalde a sus respectivos departamentos, así que solamente eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Eduardo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Solidarizar con la Sra. Rosa Cheuquian, porque no es un caso único, hemos estado en reuniones en comunidades, que si no es el termo cañón, son los baños sino la electricidad, los accesos, es decir, no hay una construcción que esté 100%, y aquí una consulta, sabemos que no es responsabilidad directa del municipio, pero cómo van a cambiar una ventana de una calidad por otro, se supone que toda construcción viene con especificaciones técnicas ¿Verdad?, con un plano, entonces aquí yo veo que el contratista tiene libertad de hacer lo que estime conveniente, obviamente beneficiando su bolsillo, porque hay que decir las cosas, lo que yo veo que aquí hace falta y aquí me consulta, ¿La Municipalidad a través de la DOM no puede disponer de un Inspector o ITO?, ¿El Serviu no tiene la presencia de un ITO constantemente en las obras de construcciones habitacionales?, porque si no hay un control los problemas se van a seguir dando, porque además de solicitar al Serviu la cancelación, por decirlo así, de este contratista, porque es el Serviu el que decide, por lo tanto creo que junto con los reclamos que se han hecho se debería oficiar al Serviu, lo que está pasando y pedir que se tomen medidas de control, de fiscalización, porque tú ahora tiene que tener un ITO, mi consulta es ¿El municipio cuenta con un ITO para inspeccionar estas obras o el Serviu cuenta y dispone de un ITO en estos casos?

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, hagamos lo siguiente, como Julián Quezada trabajó como ustedes bien saben hartos años en la Dirección de Obras Municipales y no está en este momento presente la directora titular voy a pedirle que pueda hacer algunas precisiones, porque yo me equivoqué con respecto a la evaluación, me va a soplar que es la Oficina de la Vivienda quien hace la evaluación de los de los contratistas, así que hago una rectificación con aquello, y voy a pedir que pudiera hacer una explicación de cómo funciona el programa”.

MINISTRO DE FE: “Sí, para contextualizar un poco, para ver y definir cuáles son las responsabilidades y los roles de cada uno de los organismos, a nivel de supervisión el Serviu

contrata un inspector técnico, para cada uno de estos proyectos, y supervisado por el Serviú, y él tiene la función de venir cada cierto tiempo a revisar las etapas constructivas de cada vivienda, entonces es una responsabilidad directa del Serviú, el municipio como entidad patrocinante, su función es velar por el proceso completo desde la postulación hasta que la vivienda se entrega, y después también en la etapa de posventa, pero como una función general, para eso efectivamente la Municipalidad a través de la Oficina de Vivienda tiene designado una contraparte técnica, la Oficina tiene dos profesionales, que se dedican precisamente hacer un control general, no es la función específica del ITO que contrata el Serviú, pero sí como función municipal tenemos atribuciones para poder hacer ese control o sea en los fondos efectivamente hay denuncias, hay algún problema, entonces estos profesionales pueden ir a visitar la vivienda y pueden contratar, entonces se tiene que informar al ITO y al Serviú de las irregularidades, para que eso se corrija, entonces esa es la función nuestra como municipalidad, y respecto a los contratistas efectivamente nosotros contratamos también a los contratistas, se hace un contrato y es un contrato tripartito, contratista, beneficiario y la municipalidad, y los contratistas efectivamente se registran en la municipalidad, por lo tanto la municipalidad tiene todas las atribuciones para incluir en ese registro a los contratistas como también para dejar de contar con esos servicios de acuerdo a la evaluación que se hace año a año, de hecho para cada proceso de postulación entonces se genera un listado de contratistas, que están habilitados en el fondo para poder construir, por lo tanto efectivamente esta Municipalidad tiene esa facultad de poder continuar o no continuar con algún contratista, todo esto acuerdo a la evaluación que se haga”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mejor aún, porque así nosotros obviamente podemos calificar directamente el desempeño de cada uno de los contratistas, pero como ya sabemos vamos a actuar con la mayor diligencia en términos de la denuncia que eso no está planteando a través de una de las beneficiarias”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- Confío en que una vez que aparezca este informe en relación al caso de vivienda, usted Sr. Alcalde va a tomar una medida de fondo, porque no es primera vez que este nombre aparece, ya nos ha dado hartos dolor de cabeza, y harto desprestigio para la comuna de San Juan de la Costa, dando un trato completamente despectivo a nuestra gente, los recursos del estado se tienen que invertir bien y nosotros somos corresponsable de eso, hoy día existe una nueva administración y tenemos que efectivamente demostrarle a nuestra gente, que nos merecemos la confianza y que vamos a protegerlos, el municipio San Juan de la Costa va a proteger a su gente, eso quería decir,

2.- Lo segundo tiene que ver con solicitar una reunión para comisión de educación, que estoy gestionando con la directora del DAEM para el 29 de mayo del presente año, a las 14:30 horas en el municipio, con los integrantes la Sra. Prosperina Queupuan y con Don Omar Pérez, para tratar temas del Liceo Antulafken, para ver el plan y en qué están hoy día sus carreras, y hablar también de los traspasos a los SLEP, si me permiten el día 29 de mayor sería esta reunión.

SEÑOR PRESIDENTE: “Okay, ¿A qué hora Don Luis?”.

CONCEJAL FERRADA: “A las 14:30 horas están citados, está citado el Director del Liceo Antulafken Don Miguel Mutizabal, también la Directora del DAEM, ellos van a exponer sobre los temas ya planteados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces que se gestione la convocatoria a través de la Secretaría Municipal para el próximo 29 de mayo del presente año, a las 14:30 horas en sala de Concejo Municipal”.



3.- Aquí tengo un punto que es absolutamente excepcional y tiene que ver con la Sra. Fresia Millaquipai, que está padeciendo un problema de salud muy grave, entonces la fuimos a visitar, la hemos estado acompañando, su situación muy adversas, y en diciembre cuando entramos pedimos para ella la posibilidad de que le distribuyan agua, al final se perdió su documento, en conclusiones le ayudamos a poder arreglar su bomba de agua, para que finalmente sacara agua a través de esta, se le había echado a perder, entonces yo creo que con ella nosotros tenemos una deuda como municipio, y lo que está pasando, bueno por su

[REDACTED] solicito una caja de abarrotes para ella, le dijeron que recién a fin de mes iban a comprar una nueva partida de abarrotes, se requiere con más inmediatez el poder ayudar en este caso particularmente, y ella nos pide ya que su situación es muy delicada, le voy a hacer llegar la carta estimado Alcalde, que presente hoy día en Oficina de Partes, ahí están los detalles más específicos, entonces requiere que por favor le podamos ir a dejar una camioneta de ripio a la entrada de su casa, son 30 metros, porque está en un lodazal y por estos días, y todos los días prácticamente tienen que ir funcionarios del Departamento de Salud del Cesfam, [REDACTED]

[REDACTED] entonces yo le pido a usted la excepción, para que esto tenga sentido de urgencia, porque lo que menos hay es tiempo, entonces yo ahí la carta le explico y me gustaría que pudiera llevar un camión con ripio o material, para que pueda mejorar esos 30 metros que son de su casa hacia el camino principal, esto es en Aleucapi, San Juan de la Costa estimado Alcalde y colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, usted me hace directamente entregar la carta, por favor".

CONCEJAL FERRADA: "Enseguida Johana le va a hacer llegar la carta, está entregada también. Gracias".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Nos vamos a remitir a solo un vario, Chamilco hace poquito fuimos a visitarlo Alcalde, de nuevo volvimos los concejales para allá los que pudimos, y juntamente pensamos en que pudiéramos apoyarle con algún equipo de televisor, para los momentos de estadía de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Te refieres a la sala que hay ahí".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sí, porque igual Sería bueno, porque mientras esperan ahí su atención sería bueno, lo planteamos con los demás colegas y dijimos que hoy día lo íbamos a hacer en conjunto con todos los colegas que fuimos, y también ahí no sé si la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde le habría hecho llegar el oficio del material que pidieron para la entrada, que eso igual hay verlo, que es gravilla parece que se llama, que es urgente que se pueda colocar en la entrada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso lo plantearon en la reunión".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "No tengo puntos varios, porque todavía nos queda desarrollar un punto más, pero lo vamos a hacer términos de esta sesión".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Para complementar solamente el punto de la colega Prosperina, es netamente aparte de que sea algo distractivo para la gente el tema del televisor, que se les pueda poner en esa parte de la sala espera o casa de la acogida, es para que ellos también se vayan educando y también puedan ver todo el funcionamiento, que está haciendo el equipo de salud en este caso y cómo se va a plantear las horas, cómo se va a atender también al tema de las urgencias y todo lo demás, es para que muestren material didáctico de la atención médica, que se le está dando en la Posta de Chamilco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Información municipal también puede ser".



CONCEJAL OJEDA: "Si, todo eso".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Como la información que se entrega en el pasillo de la Municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno estimados concejales damos por finalizada la sesión de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:49 horas".



**JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL**

**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL**

**CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL**

**EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL**

**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**



**JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE**